



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

DERECHO PUCV



Nº18 marzo, 2018



DERECHO PUCV DESTACA
EN RANKINGS
NACIONALES E
INTERNACIONALES

FACULTAD FIRMA
IMPORTANTE CONVENIO DE
COLABORACIÓN CON
GENDARMERÍA DE CHILE

6 NUEVOS DIPLOMADOS
IMPARTIRÁ DERECHO PUCV
DURANTE 2018

Cámara de Diputados premia a memoristas de Derecho PUCV

La iniciativa distinguió a aquellos proyectos que abordan materias propias de la Cámara Baja.

En la Sala Carlos Lorca Tobar de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la premiación del Concurso Público de Memoristas Universitarios, organizado por la Oficina de informaciones y la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados de nuestro país.

En la ocasión se distinguió a los licenciados en Derecho PUCV, Maximiliano Astorga, Diego Molina y Paulina Navarrete, quienes fueron reconocidos por la Comisión Especial encargada de dirimir el certamen, entre los doce postulantes en la categoría "Memorias o Tesis de Grado concluidas". Las memorias presentadas por nuestros licenciados fueron:

Maximiliano Astorga Beltrán: "La política pública de los derechos colectivos de los funcionarios públicos, entre 1990 y 2014".

Paulina Navarrete Medina: "La responsabilidad indirecta del deudor en los contratos de servicios".

Diego Molina Conzué: "Acuerdos y observaciones de la Cámara de Diputados en el ejercicio de su facultad fiscalizadora".

El concurso de memorias de la Cámara de Diputados es una instancia creada el año 1997, que busca distinguir a aquellas tesis, memorias, proyectos y/ o propuestas, sobre materias que digan relación con las funciones propias de la Cámara de Diputados en el ámbito de sus atribuciones legislativas, de fiscalización o de representación política, y con los programas de evaluación de la ley, diagnóstico parlamentario y gestión presupuestaria.



FACULTAD DE DERECHO PUCV GRADÚA A 120 NUEVOS LICENCIADOS EN CIENCIAS JURÍDICAS

En la oportunidad, además fueron distinguidos Juan Magasich como el mejor licenciado y Christian Paredes con el Premio Alumni.

En dos solemnes ceremonias realizadas en el Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se entregaron los diplomas de Licenciados en Ciencias Jurídicas a los 120 egresados de la Facultad de Derecho PUCV que cumplieron con los requisitos académicos para obtener dicho grado durante el presente año.

Ambas graduaciones estuvieron encabezadas por el decano, profesor Alan Bronfman, quien junto al director de la Escuela de Derecho, Manuel Núñez, hizo entrega de los diplomas al primer grupo de graduados, mientras que en la segunda ceremonia, dicha responsabilidad quedó en manos de la directora (S) de la Escuela, profesora Laura Mayer. Los nuevos licenciados además fueron acompañados familiares y amigos.

Como es tradicional, la rectoría de la Universidad distinguió al Licenciado en Ciencias Jurídicas que obtuvo las más altas calificaciones durante el transcurso de la carrera, reconocimiento que fue entregado por el Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, Joel Saavedra Alvear, y que en esta oportunidad recayó en el estudiante Juan Magasich Capone, quien también se hizo acreedor del Premio del Colegio de Abogados de Valparaíso al mejor licenciado, distinción entregada por el presidente de dicha entidad, Alejandro Gómez Cortés. Asimismo, Juan Magasich estuvo a cargo del entregar a través de un discurso, el testimonio de los Licenciados en Ciencias Jurídicas comprendidos en el primer grupo.

En la segunda ceremonia, la Fundación Edmundo Eluchans Malherbe, demostrando una vez más el estrecho vínculo que la une a esta Universidad y Facultad, entregó el premio "Edmundo Eluchans

Malherbe" al egresado que tuvo el mejor promedio de notas en las asignaturas de Derecho Civil de la promoción 2012 – 2016, el cual fue conferido al egresado Gonzalo Agliati Vásquez, y que fue entregado por el presidente de la Fundación, don Edmundo Eluchans Urenda.

Posteriormente, se hizo entrega del Premio Alumni Generación 2017, galardón que distingue a un estudiante que a lo largo de su carrera haya demostrado compromiso con su unidad académica y la comunidad universitaria, representando fielmente el sello valórico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

En esta oportunidad, integraron la terna los alumnos Isaí Carrasco Catalán, Diego Molina Conzué y Christian Paredes Letelier, siendo elegido por los Licenciados en Ciencias Jurídicas del año 2017 como merecedor del Premio Alumni el Licenciado Christian Andrés Paredes Letelier, quien recibió la distinción de manos del señor rector de la PUCV, profesor Claudio Elórtegui Raffo, y que además fue el encargado de hablar en nombre de sus compañeros licenciados.



DERECHO PUCV SUSCRIBE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON GENDARMERÍA DE CHILE

El acuerdo incluye pasantías profesionales para los alumnos de pregrado, investigación aplicada y cursos de educación cívica para las personas privadas de libertad.

La Facultad de Derecho PUCV, a través de su área de Vinculación con el Medio, suscribió un convenio de colaboración con la Dirección Regional de Valparaíso de Gendarmería de Chile. Lo anterior se marca en la construcción de una relación recíproca que propenda al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, instituciones y territorios del país, a través de la interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores sociales, de carácter horizontal y bidireccional.

Dicho convenio tiene por objeto, por una parte, la realización de pasantías por parte de los estudiantes de la Escuela de Derecho PUCV, con el propósito de que tengan la oportunidad de adquirir conocimientos prácticos, en las actividades de distintas reparticiones de Gendarmería que las acogen.

El acuerdo además dispone la realización de investigación aplicada sobre tópicos relevantes para la institución y el Derecho. Esta parte

del Convenio comenzará su ejecución con la identificación de temas relevantes para la investigación jurídica por parte de un grupo de académicos convocados por la Facultad y funcionarios de la Dirección Regional, en conjunto.

En esta línea, nuestra Facultad y Gendarmería organizarán un programa de investigación de carácter anual dirigido a estos temas, que incluirá a lo menos la elaboración de una memoria de grado sobre ellos. Cabe mencionar que justamente la iniciativa se inició a partir del requerimiento de la estudiante Michelle López, quien requería de este convenio para la realización de su memoria.

Como primer hito de este trabajo colaborativo, se realizó un Focus Group en dependencias del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Valparaíso. La actividad, organizada por el área de Vinculación con el Medio, contó con la participación de Alan Bronfman, Valeska Fuentalba, Jaime Vera, John Charney, Martín Loo, Laura Mayer, Jorge Larroucau, el director regional de Gendarmería, Coronel Eduardo Muñoz, y oficiales y profesionales de dicha institución.

El focus group estuvo dirigido a identificar problemas o cuestiones relevantes para el funcionamiento del sistema penitenciario que puedan ser objeto de análisis jurídico significativo. Estos temas serán abordados mediante memorias de prueba o bien trabajos de investigación realizados o guiados por académicos de Derecho PUCV.

Por último, y como parte de la misión de vinculación con el medio de Derecho PUCV y su sentido de compromiso social, se organizarán cursos de educación cívica dirigidos a la población penal. La Facultad de Derecho aportará el cuerpo docente y materiales pedagógicos pertinentes y la Dirección, los recintos y facilidades para la participación de los mismos.

Para la Facultad y Escuela, la suscripción de este nuevo convenio es de especial importancia por su aporte tanto a la formación de sus estudiantes como por su contribución a la sociedad y a la región de Valparaíso.



CÁTEDRA EDMUNDO ELUCHANS ANALIZÓ VÍNCULOS ENTRE DERECHOS SOCIALES Y DESARROLLO EN LA PUCV

Entre los expositores estuvo el exministro, José de Gregorio; el académico de la Escuela de Derecho PUCV, Eduardo Aldunate y la historiadora Lucía Santa Cruz. El panel fue moderado por el periodista y columnista de La Tercera, Héctor Soto.

¿Cuáles son los principales derechos sociales? ¿Qué jerarquía tienen respecto a los derechos políticos? ¿Hasta qué punto los derechos sociales pueden llevarse a los tribunales si no hay una economía capaz de financiarlos? Con este tipo de preguntas comenzó el debate denominado “Derechos Sociales y Desarrollo”, organizado en el marco de la Cátedra Fundación Edmundo Eluchans Malherbe que se efectuó en el Salón de Honor de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Entre los expositores estuvo el exministro y expresidente del Banco Central de Chile, José de Gregorio; el académico de la Escuela de Derecho PUCV, Eduardo Aldunate y la historiadora y consejera del Instituto Libertad y Desarrollo, Lucía Santa Cruz. El panel fue moderado por el periodista y columnista de La Tercera, Héctor Soto.

Al comenzar, la historiadora Lucía Santa Cruz se refirió a la evolución que ha tenido la discusión sobre los derechos sociales, debate que se remonta al periodo de los griegos en el contexto de las demandas que tienen los individuos y cómo se limita la libertad cuando se pertenece a una determinada comunidad. La investigadora planteó la pregunta de si un derecho económico y social puede tratarse como una aspiración legítima o es comparable a un derecho fundamental. “En nuestro país hay una diferencia entre lo que denominamos derechos y el estado de bienestar. Durante el siglo XX se trabajó para garantizar la educación básica y media con la ley de estado docente, pero de una manera distinta a cómo hoy se concibe la gratuidad universal”, reflexionó.

Por su parte, el académico de la Escuela de Derecho, Eduardo Aldunate, planteó la tesis de que en determinadas sociedades existe una relación directa entre la calidad del diálogo y las posibilidades de crecer en el ámbito político y económico. En esa línea, según el abogado, los derechos sociales complicarían la realización de un diálogo, pues éstos serían muy variados en sus orígenes, desde la necesidad de acceder a una vivienda, una educación de calidad o una pensión digna, entre otros.

“Los derechos sociales aluden al hecho de que algunos ámbitos no deberían abordarse desde el mercado. El derecho social en ocasiones tiene una pretensión de universalidad (...) Como conclusión, si queremos avanzar en el área de los derechos sociales se debe terminar con esta terminología rígida, ver qué es lo correcto y decente para aportar a la discusión”, complementó.

Finalmente, el exministro José de Gregorio, fue enfático en vincular a los derechos sociales con la economía. Al respecto, el Dr. en Economía del MIT recordó que la extensión de las garantías de derechos sociales depende de la riqueza de cada país y de su ordenado gasto fiscal. “El estado de bienestar que existe en Europa y sus derechos sociales se han plasmado en la política pública, pero se ha establecido un sistema rígido que se refleja en un alto desempleo (...) Al respecto, la gratuidad en varios derechos no va a llegar a todos en Chile aunque seamos más ricos. Por ejemplo, un derecho fundamental como acceder al agua potable no será gratis. Los precios asignan de mejor forma la disponibilidad de los recursos”, reflexionó.

Finalmente, De Gregorio planteó su preocupación con esta tendencia que existe de muchos políticos chilenos de imponer políticas públicas modificando la Constitución de la República, la que debe ofrecer derechos básicos de carácter más general.



ESTUDIO DE SITUACIÓN LABORAL DE EGRESADOS DE DERECHO PUCV ARROJA POSITIVOS RESULTADOS

En el documento, elaborado por los académicos de la Escuela de Negocios y Economía PUCV, Rodrigo Navia y Claudio Poloni, destaca el 98,7 de participación laboral registrado.

Un completo estudio de la situación laboral de los abogados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, fue entregado recientemente a la Facultad de Derecho. Es la tercera investigación de esta naturaleza que se realiza con nuestros egresados, contemplando en este caso a los titulados entre los años 2014 y 2017.

Los aspectos que se analizaron son la tasa de participación laboral, la tasa de desempleo, el tiempo promedio que demoran en encontrar el primer empleo, la región del país donde trabajan, el tipo de organización donde trabajan, el cargo que desempeñan y el salario promedio que reciben. Para recopilar los antecedentes, se aplicó una encuesta online a 141 abogados titulados, lo que incluye haber participado en la ceremonia de juramento, desde el año 2014 al 2017.

Entre los principales resultados que se obtuvieron se observa una alta tasa de participación laboral. Los que se encuentran trabajando utilizan distintos medios para conseguir el primer empleo, demorándose, en promedio, menos de 3 meses en encontrarlo, destacando en este punto que un 25% de los abogados recientemente titulados lo logró a través del contacto con ex - compañeros.

Un 51% de los encuestados comenzó trabajando en la Región de Valparaíso, pero tras unos pocos meses se producen algunos cambios en el lugar de trabajo, lo cual lleva a que ese porcentaje se reduzca a un

46,5% de ellos. La segunda región en importancia como destino es la Región Metropolitana (31.5%) que es la zona que crece a expensas de la Región de Valparaíso en este ítem.

Entre los titulados que participaron del estudio, un 27% trabaja en la Administración Pública, seguido de un 26% que trabaja en un Estudio Jurídico. Lo anterior es seguido desde lejos por el Poder Judicial con un 15%. En cuanto a las áreas del Derecho desempeñadas en su primer trabajo, un 28% de las respuestas correspondió al ejercicio del Derecho Civil, seguido por el Derecho Público (25%), el Derecho Comercial (14%) y el Derecho Laboral (12%).

En cuanto a remuneraciones, se observa un sueldo promedio mensual de más de \$1.100.000. Sin embargo, existen importantes diferencias entre hombre y mujer, y entre la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana, ya que los titulados en el período 2014-2017 que trabajan en la Región de Valparaíso obtienen una remuneración inferior a los que se desempeñan en la capital.

Con este estudio se busca contribuir a presentar información relevante tanto para los estudiantes actuales como futuros estudiantes de la carrera de Derecho, como también para la misma Facultad tal que le permita evaluar el resultado del proceso formativa cuando se incorporan sus titulados al mercado laboral.



ESCUELA DE DERECHO PUCV PRESENTA SU PLAN ESTRATÉGICO QUINQUENAL

Esta herramienta guiará hasta el 2022 las acciones de nuestra unidad académica para lograr sus objetivos y metas propuestas, en los distintos ámbitos de su quehacer.



Como una carta de navegación para los próximos 5 años ha sido concebido el Plan Estratégico de la Escuela de Derecho PUCV, recientemente aprobado y presentado a la comunidad. Los objetivos estratégicos del quinquenio se estructuran en torno a las siguientes dimensiones: enseñanza de pregrado, postgrado, investigación, vinculación y gestión. Estos objetivos trazan un plan de acción, instrumento para el desarrollo de políticas permanentes de la Escuela, construido sobre el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del período.

Atendiendo las diversas dimensiones a través de las cuales se despliega la actividad de la Escuela, se procedió a consultar a la comunidad respecto de las FODA en cada una de ellas. Para estos se distribuyó un cuestionario, una encuesta online y se citó

a reuniones de consulta con la comunidad académica y los jefes de departamento. Con relación al resto de los públicos (alumnos, egresados y medio profesional), el análisis se nutrió de las encuestas y focus group realizados a propósito del proceso de acreditación de la carrera.

Entre las acciones más destacadas del plan de acción figuran -en pregrado- el reforzar la formación profesional electiva y la formación profesional práctica; rediseñar las asignaturas de fin de ciclo para promover el egreso y la graduación oportunas; y aumentar movilidad estudiantil y el acceso de estudiantes extranjeros a la carrera. En postgrado se busca consolidar los programas y su proyección internacional, mientras que en investigación se pretende fortalecer la investigación en docencia y la interdisci-

plinar. En vinculación con el medio se tiene como meta el fortalecer las actividades de extensión con impacto social; mientras que en gestión, enriquecer las alternativas de perfeccionamiento docente.

Cabe destacar que este plan tuvo en cuenta el documento institucional "Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022" aprobado el año 2017 por la Universidad, y que se expresa en los siguientes lineamientos estratégicos: a) Universidad que proyecta su identidad, b) Universidad que genera conocimiento, c) Universidad que forma personas con vocación de servicio a la sociedad, d) Universidad de calidad y sostenible y, por último, e) Universidad que es vínculo. Por último, también se han tenido en cuenta los requerimientos institucionales para el diseño del plan interno de concordancia vigentes a diciembre de 2017.



Profesor Carlos Salinas finaliza su periodo en el Capítulo Académico

El académico compartió una reflexión antes de dejar este importante organismo colegiado de la PUCV, y dar paso a la incorporación del profesor Eduardo Caamaño, como nuevo representante de la Facultad.

“La primera impresión que he tenido desde que me integré en el Capítulo, como capitular elegido por los profesores de la Escuela de Derecho, es haber conocido a profesores titulares de una muy alta calidad académica y humana. La mayoría, y no han sido pocos, por los años que integré el Capítulo, han sido –y son– profesores superiores, que han enriquecido mi vida académica. Trabajar codo a codo con ellos no sólo ha sido un privilegio y un honor, sino que, además, me ha mostrado la riqueza académica y humana que tiene nuestra Universidad en sus profesores. Y cuando hablo de profesores, no me refiero sólo a los que han integrado el Capítulo Académico, sino que, en general, al cuerpo académico de nuestra Universidad”.

“Una de las tareas –no menor– que le corresponde al Capítulo Académico es pronunciarse sobre la jerarquización de los académicos de la planta de la Universidad, tanto de los que se jerarquizan por primera vez como de quienes, estando ya jerarquizados, piden acceder a una jerarquía superior. Cuando me incorporé al Capítulo se trataba sólo de un trámite papelistico, es decir, el Capítulo se pronunciaba sólo sobre los papeles que presentaba por escrito el candidato”.

“Me pareció que un momento tan importante en la vida de un profesor universitario, como es su jerarquización, no podía ser un simple trámite burocrático, sino que había que humanizarlo, dándole a los profesores, al menos a quienes postulaban a la más alta jerarquía de profesor titular, la ocasión de expresarse personalmente ante el Capítulo: así lo propuse y así se decidió, de manera que, desde ese momento, los candidatos a profesor titular pudieran mostrar personalmente ante el Capítulo los méritos que, en su opinión, justificaban su postulación. La experiencia resultó tan enriquecedora que, poco después, se hizo extensiva todos quienes postulaban a una jerarquización, que es lo que ocurre en la actualidad. No se trata ni de un examen ni de un interrogatorio: sólo se trata de una conversación distendida entre académicos en la que cada profesor puede exponer, en diálogo con los capitulares, sus méritos”.

“Esta experiencia ha venido a complementar la anterior y me ha aproximado a la enorme riqueza intelectual que encierran los casi centenarios muros de nuestra Universidad. Y justo es reconocer que todos los profesores de la Escuela de Derecho que han pasado por el Capítulo –al menos durante los años que integré– dejaron muy en alto el nombre de nuestra Escuela”.

“Además de la jerarquización de profesores, corresponde también al Capítulo pronunciarse sobre las propuestas de estudios de postgrado. Ha sido también otra experiencia enriquecedora porque la mirada interdisciplinaria que existe al interior del Capítulo ha redundado siempre en una mejora de los programas propuestos con cuyos impulsores se reúnen los capitulares”.

“En fin, bien puedo reconocer que mi paso por el Capítulo Académico ha sido una de las experiencias gratas que he tenido en mi vida académica, por lo que debo mi gratitud a los profesores de la Facultad de Derecho que pensaron en mí para integrarlo en nombre de la Facultad”.

Derecho PUCV: A LA VANGUARDIA EN RANKINGS NACIONALES E INTERNACIONALES

Mediciones como Q&S, AméricaEconomía, El Mercurio y La Tercera posicionan a nuestra escuela entre las mejores del país.

Un amplio reconocimiento a la trayectoria, y a la calidad de sus académicos y estudiantes recibió durante el 2017 la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Lo anterior se refleja en las destacadas posiciones que alcanzó en importantes rankings tanto en Chile como en el extranjero.

Uno de los más prestigiosos barómetros, el QS World University posicionó en el mes de marzo a Derecho PUCV dentro de las 150 mejores escuelas de Derecho a nivel mundial. El ranking, elaborado anualmente por la consultora británica especialista en educación Quacquarelli Symonds, utiliza principalmente los criterios de reputación académica, calidad de la empleabilidad e impacto de la investigación.

La investigación citada arrojó como resultado que la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se encuentre dentro de las mejores escuelas chilenas, antecedida por la PUC y la Universidad de Chile. En Iberoamérica, Derecho PUCV es precedida sólo por 3 facultades de derecho españolas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Navarra), 1 de México (UNAM), 1 de Brasil (USP), 1 de Argentina (UBA) y 1 de Colombia (Universidad de los Andes). Derecho PUCV es, según este ranking, la mejor escuela de Derecho en Chile fuera de la Región Metropolitana.

En el mes de septiembre, el Ranking de Universidades de AméricaEconomía posicionó a la Escuela de Derecho de la PUCV como la segunda del país en calidad, por detrás de la PUC. De acuerdo a la versión 2017 del principal estudio que mide la calidad de las carreras impartidas por los planteles chilenos, la Escuela avanzó un puesto en el Índice de Calidad, con 86,76 puntos en una escala de 1 a 100. Destacan especialmente el Índice de Calidad de Académicos y Acreditación, aspectos calificados con 100 puntos, además del indicador de Empleabilidad, cifrado en un 98,8, y el de calidad de Alumnos, en 94,7 puntos.

En el mes de diciembre dos nuevos rankings fueron publicados, a cargo de los más importantes diarios de circulación nacional. Durante la primera semana del mes, el diario La Tercera presentó su Ranking de Universidades, estudio que evalúa la percepción de calidad que el mercado laboral asocia a cada plantel, la calidad de la gestión institucional, de los académicos y de los alumnos, así como los niveles de investigación alcanzados por las casas de estudio en los últimos 12 meses. En esta medición, Derecho PUCV se ubicó en el 4° lugar, con 5,94 puntos de percepción de calidad, sobre un máximo de 7.

Finalmente, durante la última semana de diciembre –y por sexto año consecutivo– “El Mercurio” y GEA Universitas dieron a conocer el ranking de calidad de universidades chilenas, que a diferencia de otras mediciones, está construido sobre la base de indicadores objetivos medibles, como acreditación, tasa de retención al primer año, ingreso promedio al cuarto año de titulación, duración real de la carrera, empleabilidad al primer año, brecha entre arancel de referencia y arancel real, arancel anual y rentabilidad.

Al analizar estos indicadores, la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso destaca en la Acreditación, con los 6 Años que están vigentes hasta abril de 2018. Es 1 de las 7 carreras de Derecho en Chile que están en el rango superior de seis a siete años de acreditación. Otro ítem destacado es la Tasa de Empleabilidad al Primer Año, posicionándose en el 2° Lugar entre 26 universidades, con más de un 95%. Además, en el Ingreso Promedio al cuarto año de titulación Derecho PUCV se ubica en el 3er Lugar, con ingresos que van en un rango de \$1.800.000 a \$1.900.000, lo que a la vez se traduce en una alta rentabilidad (retorno en relación a lo invertido), la cual supera el 150% (6° Lugar).



EL MERCURIO

**América
economía**

**QS
WORLD
UNIVERSITY
RANKINGS**

LT LATERCERA

DÍA ABIERTO 2017 CONVOCA A MÁS DE 200 ESTUDIANTES DE LA REGIÓN



En la tradicional jornada, jóvenes de enseñanza media visitaron la Escuela de Derecho PUCV.

Con una bienvenida del director Manuel Núñez y de los profesores John Charney, Jorge Larroucau, Andrea Botteselle y Martín Loo, se dio inicio a nueva versión del Día Abierto en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Luego, la profesora Laura Mayer dictó una clase sobre “El cibercrimen y los riesgos que implica para niños y adolescentes”.

A continuación -y divididos en grupos- los alumnos monitores de la Escuela hicieron un recorrido por las instalaciones el cual finalizó en la Sala Multipropósito, donde todos se reunieron a compartir una colación junto a los profesores Alejandro Guzmán, Jaime Vera, Alan Bronfman, Patricio Lazo, María Fernanda Contardo,

Laura Mayer, John Charney, Octavio Ansaldi, Martín Loo, Claudia Poblete y Enzo Solari .

Agradecemos a los profesores que participaron de esta actividad y especialmente a los alumnos de la Escuela: Matías González, Margarita Berríos, Ignacio Sánchez, Javiera Cid, Juan Pablo Gallardo, Agustín Figari, Nicolás Palacios, Krischna Bruna, Damaris González, Benjamín Pérez, Javiera González, Álvaro Bonilla, Juan Pablo Valdivieso, Carolina Jiménez, Pablo Aldunate, Rodrigo Sepúlveda, Camila Sánchez y Vicente Carrillo.

Esta actividad es organizada anualmente por la Unidad de Vinculación con el Medio de la Facultad, en el marco del Día Abierto de la Universidad.



Con expertos de los sectores público y privado se desarrolló el Taller de Proyección Laboral 2017

Seis profesionales fueron los encargados de compartir sus experiencias con los estudiantes de Derecho PUCV.

Los días 11 y 12 de octubre se llevó a cabo la cuarta versión del Taller de Proyección Laboral, instancia que tiene como finalidad aproximar a los estudiantes de Derecho PUCV a la realidad profesional, y que es anualmente organizada por los ayudantes del Departamento de Derecho de la Empresa de nuestra Escuela.

Con el fin de convocar a la mayor cantidad de estudiantes, la actividad se estructuró en dos paneles, uno dedicado al sector público, y otro al privado. El primer día se contó con la participación de Carolina Elgueta Gutiérrez, sub coordinadora Nacional de Procesos Sancionatorios de la Superintendencia de Educación; Germán Espoñda Fernández, jefe del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Quilpué; y Nelson Salazar, abogado de la División Jurídica de la Contraloría General de la República.

Los profesionales – y ex alumnos de Derecho PUCV- dieron a conocer su experiencia en el Estado, contando en qué consisten las organizaciones en las que trabajan, cuál es el rol que desempeñan

en ellas, qué consideran necesario para una inserción laboral exitosa y el camino que recorrieron desde la Escuela hasta su actual lugar de trabajo.

En cuanto al sector privado, el día 12 se contó con las participaciones de Antonio Morales Mutis, asociado de Estudio Garrigues; Karen Paz Berdichewsky, gerente legal de SAAM, y Philip Carter Rameilli, abogado de Asociación de Aseguradores de Chile A.G., quienes relataron cuáles fueron los principales factores que influyeron en el éxito de su inserción laboral y el rol del sello PUCV en su ejercicio profesional.

En este contexto, cabe destacar que el Taller de Proyección Laboral además de buscar proveer herramientas adecuadas para insertarse exitosamente en el mundo laboral, pretende que los estudiantes puedan enterarse además de las oportunidades laborales y pasantías que puedan existir a su disposición en las instituciones en donde se desempeñan los expositores.



FACULTAD DE DERECHO PUCV REALIZA VIII JORNADAS DE DERECHO COMERCIAL

Durante los días 7 y 8 de septiembre prestigiosos académicos extranjeros y destacados juristas de distintas regiones del país se dieron cita en nuestra universidad.

Con el objetivo de constituirse en una instancia anual de reflexión, análisis y discusión académico-profesional sobre esta disciplina, se realizaron en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, las VIII Jornadas Chilenas de Derecho Comercial. En la inauguración, el decano de la Facultad de Derecho, Alan Bronfman, manifestó que para la Escuela es un orgullo recibir este encuentro que contribuye al cultivo del Derecho Comercial. "El comercio es una actividad muy dinámica y cambiante. Creo que el derecho debe estar atento a sus necesidades para no quedar atrás. Experiencias recientes nos muestran que la realidad del comercio y el intercambio va bastante más adelante que lo ofrecido por los abogados. El comercio por internet es un caso paradigmático donde el desarrollo tecnológico va bastante más rápido que las capacidades de los Estados", señaló.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Dr. Gerald Spindler de la Universidad de Goetingen, quien ofreció la exposición titulada "Derecho de grupos de sociedades en el derecho alemán y las recientes propuestas de la Unión Europea", donde abordó las diversas propuestas para armonizar los grupos de sociedades, sobre todo para regular el interés de los grupos societarios y la protección de los accionistas minoritarios en dichos grupos.



Durante el desarrollo de las VIII Jornadas de Derecho Comercial en la PUCV se realizaron siete paneles que abordaron diversas temáticas: Derecho de Seguros; Transporte y Derecho Marítimo; Contratación Mercantil Internacional; Derecho de Sociedades; Derecho Concursal y Derecho de la Competencia. En cada uno de estos paneles participaron profesoras y profesores, así como prácticos del Derecho, provenientes de Chile y de otros países.

En la ceremonia de clausura, la profesora de Derecho Comercial PUCV, Lorena Carvajal, ofreció palabras de agradecimiento a todos quienes aportaron su esfuerzo y apoyo para la realización de este encuentro. La académica también resaltó el alto nivel de las ponencias y de la discusión en torno a los temas expuestos y, principalmente, la camaradería entre quienes cultivan la disciplina del Derecho Comercial.

Además, es importante hacer un reconocimiento especial a los ayudantes del Departamento de Derecho de la Empresa, quienes hicieron posible con su trabajo dedicado y comprometido, que las Jornadas resultaran acorde a lo planificado. Ellos son: Lorena Pascual, Diego Miranda, Carolina Escobar, Nicolás Palacios, Camila Sánchez, Natanael Peña, María Ignacia Barría, Juan Pablo Gallardo, Fernanda Gorgollón, Damián Azócar, Pablo Fernández y Enzo Meneses.



Centro de Derecho del Mar PUCV

ORGANIZA SEMINARIO SOBRE CABOTAJE

En la oportunidad se debatió sobre la necesidad de actualizar la normativa vigente en la materia y las implicancias que esto tendría.



En el Salón Quinto Centenario de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se llevó a cabo el seminario “Revisión de la reserva legal de cabotaje en Chile” organizado por el Centro de Derecho del Mar de la PUCV y la Asociación Chilena de Derecho Marítimo. La actividad comenzó con un saludo del decano de nuestra

facultad, Alan Bronfman, y fue moderada por Claudio Barroilhet, profesor de Derecho Marítimo PUCV y Consejero del Centro de Derecho del Mar PUCV. En ella se abordaron las implicancias sobre un posible cambio a la normativa sobre cabotaje.



En este contexto, el coordinador del Departamento Marítimo, Fluvial y Lacustre del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Gonzalo Frigerio, señaló: “Hemos estado buscando este último año juntos con los actores, la Asociación Nacional de Armadores (ANA), Armasur y los generadores de la carga, la posibilidad de ir introduciendo alguna u otra reforma que solucione los problemas que hemos detectado”. Por su parte, el gerente general de la Asociación Nacional de Armadores, Ricardo Tejada, señaló que la reserva del cabotaje para las naves de bandera nacional no es una protección “sino que un incentivo (...) si se abre el cabotaje la única manera de sobrevivir es cambiar la bandera de conveniencia”, e hizo hincapié en que se debe cuidar “que la competencia se dé en igualdad de condiciones”.

Funcionarios de Derecho PUCV son destacados en Ceremonia de Premiación Años de Servicio

Como ya es tradicional en enero de cada año, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso- a través de la Oficina de Capacitación y Desarrollo del Personal- distinguió a aquellos funcionarios que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de servicio en nuestra Casa de Estudios.

En esta oportunidad fueron 3 los funcionarios de la Facultad que resultaron distinguidos por su trayectoria dentro de la institución. Ellos son:



FÉLIX ALARCÓN MADARIAGA: Auxiliar de Dependencia Especial, que cumplió 40 años trabajando en la PUCV.

MARCELA URIBE GAETE: Secretaria del Decanato, quien alcanzó los 15 años desempeñándose en la Católica de Valparaíso.

CATHERINE MUNIZAGA CARROZA: Secretaria del Doctorado en Derecho y del Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, quien también cumplió 15 años al servicio de esta Casa de Estudios.

Nuestras felicitaciones a ellos, que integraron el selecto grupo de 94 premiados en esta oportunidad.



Derecho PUCV celebra el DÍA DE LA SECRETARIA

Con un desayuno de camaradería la Facultad y Escuela de Derecho PUCV celebró a sus secretarías en su día. La actividad estuvo encabezada por el director de la Escuela, Manuel Núñez; el secretario de Facultad, Enzo Solari; y la secretaria académica, Laura Mayer.

En la oportunidad, Marcela, Carolina, Catherine, Cecilia, Odalia, Gisela, Jessica y Catherine, fueron reconocidas por su permanente disposición y compromiso con nuestros estudiantes y académicos, con un distendido desayuno en el cual también participaron la coordinadora de Asuntos Académicos, Valeska Fuentealba, la coordinadora de Procesos, Jocelin Arancibia, y la investigadora del Centro de Derecho del Mar, Rocío Parra.

Catedrático Alejandro Nieto visita Facultad de Derecho PUCV

El experto español participó en diversas actividades académicas tanto en Santiago como en Valparaíso.



Una nutrida agenda tuvo en nuestro país profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid, Alejandro Nieto, quien fue invitado por el Departamento de Derecho Público de nuestra Universidad a compartir su experiencia en instancias de diálogo y formación. En primer lugar, y en el marco de la Cátedra de Derecho Público de la Facultad de Derecho y el programa de Diplomado en Derecho Administrativo, tuvo lugar en el Centro de Estudios Avanzados y Extensión PUCV en Santiago el Coloquio Internacional “El Método en el Derecho Público”, orientado a reflexionar sobre los principales aspectos

que se plantean en el ámbito de la metodología de la investigación jurídica en materias de Derecho público. El profesor Nieto participó de la segunda mesa en donde expuso sobre “La metodología jurídica en el Derecho en España por los investigadores, la que denominó “metodología legalista y jurisprudencial”. La actividad también contó con la presencia del académico argentino Juan Carlos Cassagne.

Posteriormente, Alejandro Nieto participó de un encuentro con los principales estudios de abogados del país, con el objetivo de conocer la situación actual de la litigación pública en Chile y los principales aspectos que preocupan en nuestro país en temas regulatorios. A la actividad –que fue inaugurada por el jefe del Departamento de Derecho Público PUCV, Eduardo Cordero- fueron invitados los abogados de los Estudio Carey, Claro, Ferrada Nehme, Bofill Mir & Álvarez Jana, CorreaGubbins, Barros & Errázuriz, Allende Bascuñán, Fermanois & Cía., Philipp Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, y Guerrero Olivos, junto a los abogados del Consejo de Defensa del Estado, y de las municipalidades de Las Condes y Lo Barnechea. En este encuentro, el profesor Nieto dio cuenta de los cambios que se han experimentado en temas de litigación pública en Europa.

En la Casa Central de la PUCV fue la tercera y última actividad del catedrático español en nuestro país, ya que fue el encargado de inaugurar la primera versión del Curso de Especialización en Derecho Administrativo Sancionador. El profesor Nieto –junto con agradecer la invitación- señaló que “en 1993, en la primera edición de mi libro Derecho Administrativo Sancionador, se formuló la tesis de que el Derecho Administrativo Sancionador español, hasta entonces considerado como una “hijuela” del Derecho Penal (...) no tardaría en adquirir sustantividad propia y que su destino pasaba por su previsible e inevitable administrativización (...) hasta tal punto que hoy sí puede hablarse ya de un Derecho Administrativo Sancionador en sentido propio.”

WORKSHOP:

“LA FILOSOFÍA POLÍTICA Y JURÍDICA DE KANT” SE REALIZA EN DERECHO PUCV

La actividad se realizó en el marco de la visita de la Dra. Alice Pinheiro Walla, profesora de la Universidad de Bayreuth, Alemania.



En el marco del Fondecyt Regular n° 1150686, se llevó a cabo el workshop “La filosofía política y jurídica de Kant”. En la actividad organizado por el profesor Enzo Solari, intervinieron como ponentes los profesores Alice Pinheiro Walla de la Universidad de Bayreuth; Sasha Mudd, de la Universidad Alberto Hurtado; Juan Pablo Mañalich y Juan Ormeño, de la Universidad de Chile; Felipe Schwember, de la Universidad Adolfo Ibáñez, y el propio profesor Solari. Como invitados también intervinieron profesores y ayudantes.

La finalidad del taller fue discutir seis trabajos acerca de diversos problemas de filosofía jurídico-política kantiana. Para ello, la jornada se dividió en seis sesiones, cada una de las cuales comenzó con una breve exposición de los aspectos centrales de cada ponencia, para luego dar paso a una extensa discusión entre los presentes sobre las cuestiones planteadas. Para facilitar un debate riguroso, los textos de las ponencias fueron puestos a disposición de los ponentes e invitados con anterioridad al desarrollo del workshop. En consecuencia, el taller permitió que los asistentes se involucrasen con el conocimiento adquirido, creando un próspero ambiente para la investigación y el desarrollo intelectual.

Catedrático de la Universitat Pompeu Fabra imparte conferencia en Derecho PUCV

La actividad, titulada "Don Quijote, abogado del siglo XXI", fue organizada por el Departamento de Derecho Procesal Civil.



En el Salón Quinto Centenario de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se realizó el Seminario de Derecho Procesal Civil que tuvo como acto principal la conferencia "Don Quijote, abogado del siglo XXI", dictada por el catedrático de la Universitat Pompeu Fabra, Dr. Francisco Ramos Méndez.

El llamativo nombre de la conferencia fue dado por el profesor Ramos Méndez, con el objetivo de mostrar que el Quijote de La Mancha (tanto la obra como el protagonista) comparte cualidades que son propias del abogado en nuestros días: el amparar a quienes tienen un problema, el actuar en base a reglas, el plantear solicitudes ante la autoridad en base a argumentos, entre otras.

El Dr. Ramos Méndez fue acompañado en la testera por el profesor de Derecho procesal civil y Derecho procesal penal, Dr. Raúl Núñez Ojeda. En la oportunidad, el académico instó a los presentes, principalmente estudiantes de los cursos de primer año, a descubrir las relaciones que existen entre el derecho y las obras de arte, y la cultura en general.

Profesor sudafricano visitó la Escuela de Derecho PUCV

Junto con participar en las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Marius Olivier sostuvo encuentros con autoridades de la Escuela y alumnos.



Una nutrida agenda de actividades en nuestra universidad tuvo Marius Olivier, profesor extraordinario de la Facultad de Derecho de la Universidad del Noroeste de Sudáfrica y de la University of Western Australia, y director del Instituto Internacional de Derecho y Política Social (ISLP), quien fue invitado por el Departamento de Derecho de la Empresa en el marco de las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en donde estuvo a cargo de la conferencia de cierre, instancia en la que realizó una comparación sobre la discriminación en materias constitucionales, laborales, y de seguridad social entre Australia y Sudáfrica.

Junto con lo anterior, el profesor Olivier se reunió con el decano de nuestra Facultad, Alan Bronfman; el director de nuestra Escuela, Manuel Núñez; la directora ejecutiva de Relaciones Internacionales de la Facultad, Andrea Botesselle, y el profesor del Derecho del Trabajo, Pablo Arellano, quien fue el nexo entre el académico sudafricano y nuestra Universidad. En la ocasión se determinó fortalecer los lazos entre la PUCV y University of Western Australia, para trabajar especialmente en materias de cooperación académica e intercambio, a futuro.

Posteriormente, Marius Olivier -quien es Doctor en Derecho de la Universidad de Sudáfrica- participó en el Seminario de Derecho del Trabajo, que reúne mensualmente a estudiantes que hayan aprobado Derecho Laboral I y II, en donde relató su experiencia trabajando con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y también en temas como la protección social, la seguridad social y el derecho laboral, en particular en el contexto sudafricano.

DEPARTAMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO

ORGANIZAN SEMINARIO CONJUNTO SOBRE URBANISMO

La actividad tuvo como objetivo discutir sobre las nuevas formas de derechos reales que se han desarrollado en el Derecho comparado y la forma en que han incidido en el régimen urbanístico de la propiedad.

“Derechos Reales y Nuevas formas de propiedad urbana”, es el nombre del seminario co-organizado por los Departamentos de Derecho Privado y Público de la PUCV, en conjunto con el Programa de Postgrado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (Brasil). La inauguración estuvo a cargo del director del Departamento de Derecho Público PUCV, Eduardo Cordero Quinzacara.

Tras la exposición introductoria, vino la intervención de la académica Marinella Machado Araújo, profesora de Derecho Administrativo y Urbanístico de la Pontificia Universidad Ca-

tólica de Minas Gerais, presentó la ponencia “La concesión onerosa del Derecho de construir y su utilización más exitosa”. La exposición final estuvo a cargo de Adriano Stanley Rocha Souza, profesor de Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Máster y Doctor en Derecho por la misma Universidad y Postdoctorado por la Pontificia Universidad Católica en el Estado de Paraná, quien se refirió a los principales derechos reales que se han introducido en la legislación civil de forma reciente, particularmente el Derecho real de superficie y el Derecho real de losa, con el objeto de regularizar la propiedad urbana producto de una superposición de derechos sobre la propiedad del suelo.



Profesores Vidal y Momberg participan en CONGRESO SOBRE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

La conferencia de cierre, estuvo a cargo de Ernesto Muñoz Lamartine, director nacional del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac).

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado organizó el congreso “El consumidor y su protección en la venta de bienes de consumo”, cuyos paneles se enfocaron en tres ejes temáticos: noción de consumidor y venta de consumo, medios de tutela y garantías legal y convencional; y los nuevos posibles escenarios en relación con las nuevas propuestas de leyes nacionales y europeas. El profesor Momberg tomó parte del Panel 1: “Consumidor y venta de consumo”, con la ponencia “El consumidor persona jurídica”. Por su parte, el profesor Álvaro Vidal integró el Panel 3: “Los nuevos probables escenarios”.



MARINÉS SUARES DICTA CHARLA EN PROGRAMA DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PUCV

La experta abordó el tema de las entrevistas a niños, niñas y adolescentes en materia de mediación.



En el contexto del recién inaugurado Programa de Negociación y Resolución de Conflictos PUCV, la destacada psicóloga y mediadora familiar Marinés Suares, dictó una cátedra sobre la forma de abarcar las entrevistas en materia de mediación cuando el entrevistado es un niño, una niña o un adolescente, señalando los criterios y recomendaciones que se deben tener en consideración al momento de efectuar esas actuaciones. Marinés Suares es Licenciada en Psicología y máster en Educación a Distancia de la Universidad de Morón. Se ha desempeñado como Docente universitaria de Mediación en Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Perú, México, Ecuador, Panamá, Venezuela, España y Portugal. Asimismo, ha sido formadora de formadores en Mediación en Argentina y Perú.

La actividad contó con la presencia del profesor del Departamento de Derecho Procesal Civil, Jorge Larroucau, y de la directora del Programa de Negociación y Resolución de Conflictos PUCV, Marcela Le Roy, quien fuera además directora de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.

ACADÉMICOS CHILENOS Y EXTRANJEROS PARTICIPAN EN COLOQUIO SOBRE DERECHO MEDIOAMBIENTAL

El encuentro académico fue organizado por el Programa de Derechos Humanos y Empresa de la PUCV.

Con el saludo inicial del director del Programa de Derechos Humanos y Empresa de la PUCV, profesor Manuel Núñez Poblete, se dio inicio al “Coloquio sobre Prevención y Precaución en el Derecho Internacional del Medio Ambiente”, que contó con la participación de los profesores Peter-Tobias Stöll, de la Universidad de Göttingen, Alemania, y Cristian Delpiano, de la Universidad Católica del Norte.

El profesor Delpiano expuso sobre “El principio precautorio en el Derecho Internacional”. Posteriormente, fue el turno de Peter-Tobias Stöll, quien presentó la ponencia “CETA, TTIP y el principio precautorio en la UE”, abordando las implicancias del Acuerdo Integral sobre Economía y Comercio (CETA, por su sigla en inglés), que es una propuesta de tratado de libre comercio entre la Unión Europea y Canadá, y el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés) acuerdo entre la Unión Europea y los Estados Unidos.



PROFESORES DE DERECHO PUCV PARTICIPAN EN LAS **XV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL**

En esta oportunidad, la organización estuvo a cargo de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, y se presentaron más de cincuenta ponencias.

La profesora Claudia Mejías, y los profesores Rodrigo Momberg, Gonzalo Severin y Álvaro Vidal, todos del Departamento de Derecho Privado, participaron en las XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, que este año se realizaron en Pucón, los días 12, 13 y 14 de octubre.

El profesor Vidal presentó la ponencia “Los límites a la autonomía de la indemnización contractual en el Código Civil. Una aproximación desde el Borrador de los Principios latinoamericanos de Derecho de Contratos (PLDC)”. Al día siguiente, fue el turno de la profesora Mejías, con el tema “Desistimiento y resolución ¿una opción del acreedor en un contrato bilateral?”, y del profesor Momberg, quien abordó el tema “El consentimiento en la contratación electrónica y en particular en lo relativo a las cláusulas sobre uso y tratamiento de datos personales”. En la tarde expuso el profesor Severin, sobre “¿Por qué los bancos están dejando de introducir la cláusula de garantía general hipotecaria?”.

Conviene destacar que las Jornadas Nacionales de Derecho Civil se han convertido en el evento más importante del Derecho Civil a ni-

vel nacional. En esta oportunidad, la organización estuvo a cargo de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, y se presentaron más de cincuenta ponencias, las que son seleccionadas mediante la evaluación de pares de un resumen escrito que debe enviarse con antelación. Los trabajos presentados serán recogidos en un nuevo tomo de la colección Estudios de Derecho Civil, que edita Thomson Reuters.



Profesores de Derecho PUCV intervienen en las **VI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal**

Fueron 5 los académicos de nuestra Escuela que participaron de esta instancia académica organizada por la Universidad de Chile.

Los días jueves 19 y viernes 20 de octubre se realizaron en la Universidad de Chile las VI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal. En estas Jornadas expusieron cinco profesores de Derecho Procesal de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El día jueves, en el Panel de “Métodos alternativos de resolución de conflictos”, expuso el profesor Raúl Núñez la ponencia: “Los métodos alternativos de solución de los conflictos en materia penal. ¿Devolver el conflicto a la víctima?”.

El día viernes, en el Panel de “Proceso penal”, expusieron el profesor Jaime Vera (“Reflexiones sobre el control judicial de la suspensión condicional del procedimiento de cara a una eventual reforma”) y

el profesor Guillermo Oliver (“Necesidad de algunas reformas en el sistema recursivo del proceso penal”).

El mismo día viernes, en el Panel de “Justicia de familia”, expusieron el profesor Francesco Carretta (“Las dificultades del sistema de ejecución en los tribunales de familia y su necesaria reforma”) y el profesor Jorge Larroucau (“Las excepciones que terminan el juicio en la audiencia preliminar. Un análisis del art. 61 N° 2 inciso 2 de la Ley N° 19.968”).

Las Jornadas Nacionales de Derecho Procesal son organizadas por un Consorcio de Universidades integrado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Talca, la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción, la Pontificia Universidad Católica y la Universidad de Los Andes.



PROFESORES GUZMÁN Y VIDAL PARTICIPAN EN CONGRESO SOBRE

LOS 130 AÑOS DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO

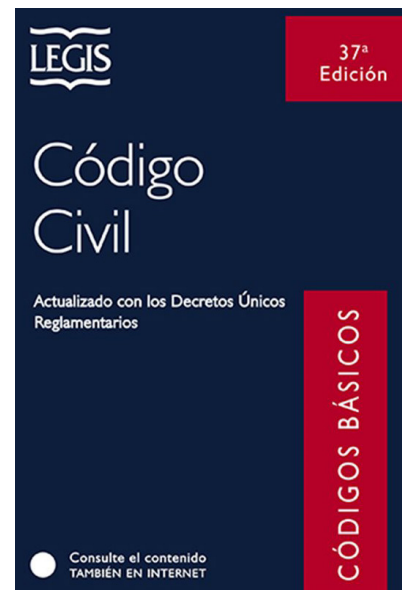
La actividad fue realizada con el apoyo del Centro de Estudios de Derecho Privado Latinoamericano (CEDPRIL) de la PUCV.

El Código Civil de Colombia está contenido en la Ley 57 de ese país, y data de 1887. Fue redactado por Andrés Bello, y en gran medida es una adaptación del código civil chileno. En este contexto, se realizó en la Universidad de La Sabana el congreso “Código Civil: 130 Años. Pasado, Presente y Perspectivas”, en conjunto con el CEDPRIL de nuestra Facultad.

La actividad académica contó con dos conferencias magistrales, impartidas por el profesor Alejandro Guzmán Brito y el profesor Álvaro Vidal Olivares, académicos de la Facultad de Derecho de la PUCV, director y

subdirector del CEDPRIL, respectivamente. La ponencia del Dr. Guzmán Brito llevó por nombre “El Código civil de Chile en la historia de la codificación iberoamericana y el futuro de ésta”. En ella se abordó como en 1877, la república (entonces unitaria, hasta hacía poco antes federal) introdujo el Código Civil de Chile para regir en toda la república. Por su parte, la del Dr. Vidal se tituló “Cambio de paradigma en la disciplina del contrato e incumplimiento en el Código Civil”.

Además, con ocasión de la visita a Bogotá, nuestros académicos intervinieron como expositores en el Acto de instalación del Seminario de Alumnos de Derecho Privado de la Universidad de La Sabana, dirigido por el profesor Jorge Oviedo Albán, quien –en su calidad de miembro del consejo académico del Centro– participó también en un encuentro del CEDPRIL junto a los profesores Guzmán y Vidal, y al profesor Edgar Cortés de la Universidad del Externado. Finalmente, se realizó una reunión y conversatorio con el claustro de profesores y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, en donde se habló de la experiencia de la PUCV en investigación y en el programa de Doctorado en Derecho, además de explorar posibles vínculos en estas materias entre ambas casas de estudios.



PROFESORES SALINAS Y LAZO

EXPONEN EN CONGRESO QUE CONMEMORA LOS

500 AÑOS DE LA REFORMA PROTESTANTE

La reunión científica convocó, además de especialistas del derecho, a filósofos y teólogos, provenientes de universidades de Alemania, Argentina y Chile.

El día 31 de octubre de 1517, el monje agustino Martín Lutero clavó en la puerta de la Iglesia de Wittenberg, Alemania, 95 tesis en las que atacaba las indulgencias y esbozaba lo que sería su doctrina sobre la salvación solo por la fe. Este hecho

terminó por convertirse en lo que hoy se conoce como el inicio de la Reforma. De este proceso se cumplen 5 siglos, ocasión en que un distinguido grupo de académicos nacionales e internacionales para analizar este trascendental hecho histórico.



En este contexto, los académicos del Departamento de Historia de las Instituciones Jurídicas de Derecho PUCV, Carlos Salinas y Patricio Lazo participaron en el Congreso Internacional Reforma y Contrarreforma, organizado por el Instituto de Humanidades de la Universidad Diego Portales y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), específicamente en la Mesa: “Derecho, Reforma y Contrarreforma”. La ponencia del profesor Salinas se tituló “Propuestas para facilitar el matrimonio canónico entre católicos y protestantes formuladas por episcopados latinoamericanos durante la codificación del derecho canónico de 1917”, en tanto que la del profesor Lazo versó sobre “El concepto de derecho en autores protestantes”. La reunión científica convocó, además de especialistas del derecho, a filósofos y teólogos, provenientes de universidades de Alemania, Argentina y Chile.

Catedráticos extranjeros y chilenos dialogaron sobre

DERECHO DEL CONSUMIDOR

Académicos de Chile y España fueron los expositores principales del Seminario Internacional “Nuevas Perspectivas de Derecho del Consumidor: Una mirada desde Chile, Latinoamérica y Europa”, organizado por el Departamento de Derecho de la Empresa PUCV, y auspiciado por el programa de Doctorado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En el panel inicial se abordó la Perspectiva chilena y latinoamericana, la cual estuvo a cargo de José Luis Guerrero, profesor de Derecho Económico y de Negociación en Derecho PUCV; Rodrigo Momberg, profesor de Derecho Civil de nuestra Facultad; y Adolfo Silva, profesor de Derecho Comercial. La moderadora fue la profesora PUCV Ángela Toso.

El segundo panel estuvo dedicado a analizar la perspectiva europea, labor que realizaron los catedráticos José Luis Pérez-Serrabona, director del Departamento de Derecho Mercantil y Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, y doctor en Derecho de dicha casa de estudios; y Javier Pérez-Serrabona González, doctor en Derecho de la Universidad de Granada. Moderó este panel la Dra. Lorena Carvajal

La actividad fue organizada por el Departamento de Derecho de la Empresa PUCV.

Arenas, máster en Derecho Comercial Internacional de la Universidad de Roma I La Sapienza, y doctora en Derecho por la Universidad de Portsmouth, Reino Unido.



EXPERTOS INTERNACIONALES EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS se reúnen en la PUCV

“Mediación en conflictos multiactor: experiencia internacional y desafíos para Chile” es el nombre del Seminario organizado los Programas de Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad Alberto Hurtado.

Con la presencia de los expertos internacionales Alejandro Nató y Delcy Lagones de Anglim, el encargado de la Unidad de Mediación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Mauricio Salazar y otros invitados que actualmente trabajan en mediación en empresas y servicios públicos, se desarrolló en el Centro de Estudios Avanzados y Extensión de la PUCV en Santiago, el seminario “Mediación en conflictos multiactor: experiencia internacional y desafíos para Chile”.

El encuentro destacó por otorgar la posibilidad a los participantes de hacer consultas directas a los invitados internacionales, que cuentan con una vasta experiencia en la materia. Delcy Lagones de Anglim, es abogada y mediadora peruano-australiana, y Alejandro Nató, argentino, quien es también abogado mediador ar-

gentino, ambos con destacada trayectoria en conflictos de relevancia social y jurídica, en distintos países del mundo.

En la ocasión se discutieron temas relevantes tales como mantener la neutralidad en casos que conlleven conflictos socioculturales en que a primera vista aparece una parte como agraviada por una acción de su contendor; cómo definir quiénes serán los participantes en ésta mediación multiactor y la necesidad de que ellos cuenten con legitimidad entre sus pares. Además, se abordaron la dificultades que se enfrentan al trabajar con grupo de personas que conforman una de las partes y que manifiestan muchas veces más de un interés.



PROFESORES CLAUDIA MEJÍAS Y GONZALO SEVERIN EXPONEN EN CONGRESO DE DERECHO CIVIL EN CONCEPCIÓN

La actividad -realizada en la Universidad Católica de la Santísima Concepción- estuvo dedicada a la memoria del destacado abogado y profesor de dicha casa de estudios, don Nelson Vera Moraga (Q.E.P.D.).



Los profesores del Departamento de Derecho Privado, Claudia Mejías Alonzo y Gonzalo Severin Fuster participaron en el II Congreso de Derecho civil de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC). La profesora Claudia Mejías Alonzo expuso sobre “La resolución por incumplimiento en la jurisprudencia reciente. Cuestiones problemáticas”. Por su parte, el profesor Gonzalo Severin Fuster expuso sobre “El cumplimiento específico en el moderno Derecho de contratos”.

En el Congreso participaron un total de quince expositores, de distintas universidades del país, quienes, organizados en cinco mesas, abordaron un amplio abanico de temas propios de la disciplina (familia, bienes, obligaciones y contratos, responsabilidad extracontractual, consumo). Las ponencias presentadas, desarrolladas bajo la forma de trabajos escritos, serán publicadas en un libro colectivo, que será editado por la UCSC y que se espera sea publicado durante el primer semestre del año 2018.

Profesores Vidal y Carvajal participan en seminario sobre compraventa

Junto con otros destacados profesores de derecho civil y comercial de distintos planteles universitarios de nuestro país, integraron los 4 paneles que dieron forma a la actividad.



El jueves 16 de noviembre de 2017, los profesores de la Escuela de Derecho, Álvaro Vidal y Lorena Carvajal, junto a un grupo de académicos de Derecho Privado, presentaron sus visiones acerca de la modernización de la compraventa en Chile, en el seminario “La modernización de la compraventa en Chile”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

El seminario se dividió en dos partes, en la primera, titulada “Propuestas sobre el futuro de la compraventa civil: ¿Régimen especial vs general?” expuso el profesor Álvaro Vidal, quien se refirió específicamente a la objetivización del incumplimiento y del sistema de protección del comprador, centrándose en la idea de incumplimiento como hecho objetivo y los remedios de que dispone el comprador afectado, destacando el rol que le cabe a la imputabilidad o, si se prefiere, la culpa del deudor.

En la segunda parte, titulada “Propuestas para el futuro de la compraventa mercantil”, la profesora Carvajal enfocó su ponencia desde el punto de vista del Derecho transnacional armonizado y el Derecho europeo, especialmente en aquellos países que, durante el s. XXI, han modificado su Derecho de las obligaciones, como el Derecho francés y el Derecho alemán. La profesora planteó que, por la influencia del Derecho transnacional en los sistemas nacionales, en los hechos, se está produciendo una armonización de instituciones fundamentales del Derecho de las obligaciones aplicables a la compraventa.

ACADÉMICOS PUCV EXPONEN EN LAS VII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DEL CONSUMO

La actividad fue organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas de Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo.

Una destacada participación tuvieron los profesores Adolfo Silva, Lorena Carvajal y Renzo Arata en las VII Jornadas Nacionales de Derecho del Consumo, desarrolladas en la ciudad de Coquimbo. En la ocasión, se abordaron temas tales como Derecho del Consumidor, Contratos y Consumo, Responsabilidad Civil y Consumo, Acciones Colectivas y Consumidor Financiero, y Seguros y Transporte en el Consumo.

El profesor de Derecho Internacional Privado PUCV, Renzo Arata, fue el primero en intervenir en las Jornadas, con la ponencia "Luces y sombras de la reforma a la Ley del Consumidor". En la segunda parte del primer panel vino el turno de la profesora Lorena Carvajal, quien expuso el tema "Insolvencia del consumidor. Procedimientos concursales aplicables conforme a la Ley 20.720". Finalmente, la Conferencia de Cierre de las VII Jornadas Nacionales de Derecho del Consumo, estuvo a cargo del Dr. Adolfo Silva, con el tema "Desafíos para una codificación del Derecho del consumidor".



PROFESORES DE DERECHO PUCV ORGANIZAN SEMINARIO SOBRE ESTÁNDAR DE PRUEBA MÁS ALLÁ DE TODA DUDA RAZONABLE

La actividad tuvo como expositora principal a la profesora Eleonora Cresto.

El lunes 4 de diciembre se realizó el Seminario sobre estándar de prueba más allá de toda duda razonable, a cargo de la profesora Eleonora Cresto (Doctora en Filosofía, Universidad de Columbia, NY), investigadora en el CONICET (Argentina) y miembro de la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF).

El encuentro se realizó en el marco del proyecto Fondecyt Regular N° 247830: "Prueba de los hechos. Coordinación entre el lenguaje de la teoría y el lenguaje de la práctica" (2017-2019) del cual el profesor

Jorge Larroucau es un investigador asociado.

La actividad fue organizada en conjunto con los profesores Johann Benfeld y Enzo Solari, y contó con la participación de profesores y profesoras de Derecho Procesal, Teoría del Derecho y Filosofía, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Valparaíso y Universidad Adolfo Ibáñez (Viña del Mar).



Experta argentina expone en seminario

"HUMANISMO, PERSONALISMO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL"

La Dra. en Filosofía Inés Riego visitó Derecho PUCV en el marco del Proyecto de investigación interdisciplinario "Humanismo Social", en el cual participa el profesor Miguel Sánchez.



Con el saludo inaugural del director de Derecho PUCV, Manuel Núñez Poblete, se dio inicio al seminario "Humanismo, Personalismo y Responsabilidad Social", organizado por los profesores Miguel Sánchez y Patricio Lombardo (Instituto de Filosofía), y que contó además con la participación de estudiantes de la Escuela.

En la oportunidad, el director planteó cuáles son los debates que a su juicio se están produciendo actualmente respecto a los derechos humanos, mencionando temas como la extensión y reconocimiento de derechos humanos a otros seres vivos y a personas jurídicas, lo que ha hecho patente las diferencias de criterio entre las cortes europeas y latinoamericanas, de las cuales ha emanado jurisprudencia en ambos sentidos. Acto seguido se dio paso a la intervención de Inés Riego, Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina y directora de la Revista Persona, la cual estuvo dedicada al personalismo y responsabilidad social.

Experto británico **expone** en coloquio de Derecho PUCV

"Finding the Criminal Law's Person", es el nombre de la charla impartida por el profesor de Derecho de la Universidad de York (Reino Unido) Matt Matravers.

Como parte de las actividades que están dando forma al Centro sobre Derecho, Filosofía y Política que los profesores John Charney, Enzo Solari y Laura Mayer están creando al alero de la Escuela de Derecho, se llevó a cabo un coloquio que tuvo como acto central la charla "Finding the Criminal Law's Person", impartida por el profesor de Derecho de la Universidad de York (Reino Unido) Matt Matravers.

El experto inglés – que cuenta además con un Máster en Teoría Legal y Política- se incorporó a la York Law School en 2015 como profesor de Derecho, pero desde 1995 ya ejerció como profesor en el Departamento de Política. Es integrante del AHRC Peer Review College, de la Sociedad Americana de Filosofía Política y Legal, y de la Sociedad de Juristas, además de miembro de la Academia de Ciencias Sociales, y director del Centro Morrell de Tolerancia.



PROFESORES DE DERECHO Y NEGOCIOS ECONOMÍA EXPONEN EN SEMINARIO CONJUNTO EN LA PUCV

“Cumplimiento Normativo y Riesgos Legales en la Empresa” fue el nombre de la actividad académica desarrollada en dependencias de la Casa Central de la Universidad.



Dada la estrecha relación que existe entre diversas áreas del Derecho y el mundo de los negocios, es que las Escuelas de Derecho y de Negocios y Economía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, decidieron llevar a cabo el seminario “Cumplimiento Normativo y Riesgos Legales en la Empresa”, que además contó con la participación de expositores del sector público y privado.

Tras el saludo inicial, brindado por el director de la Escuela de Derecho, Manuel Núñez, se llevó a cabo el primer panel “Empresa, Relaciones con la Autoridad y Gobiernos Corporativos”, en el cual intervinieron los profesores Eduardo Cordero, profesor de Derecho Administrativo de la Escuela de Derecho PUCV; y Orlando de la Vega, profesor de Administración y Estrategia de la Escuela de Negocios y Economía PUCV. La instancia fue moderada por Mario Valcarce, ex

Presidente de Endesa, que actualmente se desempeña como director de empresas.

El segundo panel – moderado por el ex Gerente General del Banco Itaú, Boris Buvinic- denominado “Modelos de Prevención en la Empresa e Inteligencia Financiera- contó con las exposiciones de la profesora de Derecho Comercial Ángela Toso, y Carolina Rudnick, encargada de Relaciones Internacionales de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del Ministerio de Hacienda. “Cumplimiento Normativo y Derecho Penal” fue el tema abordado en el tercer panel, a través de las ponencias de Laura Mayer, profesora de Derecho Penal de la Escuela de Derecho PUCV; y Gustavo Balmaceda, profesor de Derecho Penal de la Universidad Andrés Bello. El moderador de esta mesa fue el profesor de Derecho Tributario PUCV, Marcos Magasich.

DERECHO PUCV ALBERGA

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ELUSIÓN Y EVASIÓN TRIBUTARIA

La actividad contó con exposiciones de académicos chilenos y españoles.

Con el objetivo de analizar desde una perspectiva de Derecho comparado, los efectos que tiene la inclusión de normas generales anti-elusión en la legislación chilena, se desarrolló el Seminario Internacional “Desafíos y problemas de la elusión y evasión en la Reforma Tributaria”, organizado por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho PUCV, el cual contó con dos paneles.

El primero, moderado por el profesor de Derecho Tributario PUCV Marcos Magasich y denominado “Normas Generales Anti-elusión”, contó con la exposición “El conflicto en la aplicación de la norma tributaria en la experiencia española”, a cargo de Andrés Báez, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III de Madrid, y con la ponencia “El abuso de las formas jurídicas y la simulación en la reforma tributaria”, desarrollada por el profesor de Derecho Tributario de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Álvaro Magasich.

“Responsabilidad Penal y Administrativa del Contribuyente y el Asesor Tributario” fue el nombre del segundo panel, que se inició con

Hugo López, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Pública de Navarra y el tema “La infracción administrativa y el problema de la sanción penal a la elusión”. Por su parte, Alex Van Weezel, profesor de Derecho Penal de la Pontificia Universidad Católica de Chile presentó el tópico “El asesor tributario: el régimen de responsabilidad penal y administrativa”. La moderadora fue María Pilar Navarro, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Actividad Universitaria - Derecho PUCV

16 de julio de 2017- al 15 de diciembre de 2017

Segunda quincena de julio de 2017

- + Ceremonia de titulación del Diplomado en Gestión de Conflictos, negociación y mediación, versión 2016
- + Inauguración de la II Versión del Diplomado en Contratación Pública
- + Estadía profesor Miguel Sánchez en España Fondecyt de Iniciación 2016 "Estado de Chile y confesiones religiosas: hacia la definición de instrumentos técnicos que faciliten la mutua cooperación"

Agosto 2017

- + Panel "El trabajo en Chile desde lo laboral a la vida privada" - Escuela Sindical PUCV
- + Inauguración del Diplomado en Derecho de la Función Pública
- + Conferencia sobre Derecho Ambiental y de Contratación Pública europeo
- + Seminario "A 50 años de las tomas de las Universidades Católicas"
- + Reunión Facultad de Derecho PUCV con ex alumnos y abogados
- + Profesora Ximena Lazo dicta conferencia "Recepción de directivas europeas por el derecho español: singular referencia a los sectores medio ambiente y contratos públicos"
- + Profesor Guillermo Oliver expone en las III Jornadas de Derecho Penal de la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota

Septiembre 2017

- + Profesora Rocío Parra realiza capacitación a funcionarios públicos del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de O'Higgins
- + Profesor Eduardo Cordero participa en Congreso Internacional de la Abogacía Pública en Argentina
- + Clases magistrales sobre DD.HH. impartidas por Juez Eduardo Vio
- + Profesor Alejandro Guzmán Brito presenta libro de Francisco Samper Polo "Las Instituciones de Gayo"
- + Ceremonia de Incorporación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia a la Red de Lenguaje Claro
- + Profesor Guillermo Oliver inaugura Congreso de Derecho Penal en Copiapó
- + Profesora Laura Mayer expone en Jornada sobre Cibercriminalidad de la Fiscalía Nacional
- + Profesora Claudia Poblete expone en la 11ª Conferencia Internacional de la Plain Language Association International (PLAIN) en Austria
- + Profesor Pablo Arellano participa en Curso-Taller "Justicia en la Seguridad Social" en CIESS en México
- + Profesora Laura Mayer expone en IV Congreso Estudiantil de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile
- + Profesor Adolfo Silva participa en Panel "El mercado de servicios legales en Chile" en Universidad de Valparaíso
- + Pía Weber del Centro de Derecho del Mar expone en el XX Foro Internacional de Ríos y flujos ambientales (Riversymposium 2017).
- + Profesora Laura Mayer expone en III Jornada de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado

Octubre 2017

- + Presentación resultados del Proyecto "Evaluación de la Propuesta de Ley de Administración de Caletas en los centros de desembarques artesanales a nivel nacional"

- + Profesor Pablo Arellano dicta charla sobre Convenio 102 de la OIT en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
- + Primer seminario sobre Liderazgo en el Ámbito Jurídico
- + Profesor Raúl Núñez expone en Seminario Internacional "Fundamentos del Derecho Probatorio en materia penal" en el Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano (CEDPAL) en Argentina
- + Exposición Secretario General de la CUT expone ante alumnos de Derecho Laboral II
- + Profesor Miguel Sánchez entrevista a Embajador de Chile ante la Santa Sede
- + Profesores Alejandro Guzmán y Álvaro Vidal exponen en congreso "Código Civil: 130 Años. Pasado, Presente y Perspectivas" en Universidad de La Sabana en Colombia
- + Profesor Miguel Sánchez expone en XVI Congreso Internacional de Derecho Canónico "Derecho canónico y culturas jurídicas en el centenario del Codex Iuris Canonici de 1917" en Italia; en el Seminario "Los retos de la codificación canónica, 100 años después", y en la Conferencia "La cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas: instrumentos y fines"; en España
- + Profesora Rocío Parra expone en II Seminario Internacional "Objetivos de Desarrollo Sostenible y Fiscalización", organizado por la Contraloría General de la República

Noviembre 2017

- + Profesor Álvaro Vidal expone en II Congreso Internacional de Derecho de Daños y de los Contratos en la Universidad de Buenos Aires en Argentina
- + Profesora Claudia Poblete participa en Primera Jornada de Lenguaje Claro de Argentina
- + Coloquio "Reflexionando sobre los 500 años de la Reforma Protestante"
- + Profesor Martín Loo participa en las XIV Jornadas de Derecho Administrativo en la Universidad de Magallanes
- + Presentación libro "La Nave y el Artefacto Naval"
- + Profesor Álvaro Vidal participa en seminario "Contratos, Sociedades y Arbitraje. Tendencias de derecho comparado" en Colombia
- + Profesora Rosa Fernanda Gómez presenta expone investigación "Discrecionalidad en el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración en Chile", en Universidad Carlos III de Madrid
- + Dr. Alejandro Guzmán expone conferencia magistral: "El principio de la equidad y su función en la labor interpretativa del juzgador" en el marco del XLV Aniversario del Seminario de Derecho Romano de la Universidad Veracruzana en México
- + Profesor Pablo Arellano expone en seminario "Definición y regulación de la relación laboral: una perspectiva jurídica comparativa" en la Organización Internacional del Trabajo

Diciembre de 2017

- + Ceremonia de Graduación Doctorados PUCV
- + Profesores Claudia Poblete Olmedo y José Luis Guerrero asisten a presentación de Diccionario Panhispánico de Español Jurídico, en sus calidades de asesora de la Comisión de Lenguaje del Poder Judicial y colaborador experto en el área de términos económico-financieros, respectivamente

Profesor Rodrigo Pineda

OBTIENE GRADO DE DOCTOR EN DERECHO

El académico es presidente de la Sociedad Chilena de Derecho Parlamentario y Teoría de la Legislación.

El académico de Derecho Constitucional de nuestra Facultad, Rodrigo Pineda Garfías, ha obtenido recientemente el grado de Doctor en Derecho, otorgado por la Universidad de Valparaíso. El profesor Pineda es Licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y magíster en Derecho Público, mención Derecho Constitucional de la misma casa de estudios.

Se desempeña actualmente como Abogado Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado de la República, y previamente ha desarrollado su labor como abogado en el Ministerio del Interior y en la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE). Ha sido autor de diversos artículos académicos, entre los que se encuentran: "Teoría de la legislación. Algunos planteamientos generales", "Democracia Deliberativa" y "Teoría de la Legislación".

El profesor Pineda Garfías es además presidente de la Sociedad Chilena de Derecho Parlamentario y Teoría de la Legislación, entidad que busca la promoción, organización, producción, fomento, difusión y desarrollo de actividades académicas, de investigación y educativas relacionadas con el Derecho Parlamentario, la Teoría de la Legislación y la Técnica Legislativa, y que contribuyan a la creación, expresión, desarrollo y divulgación de propuestas, elaboraciones y reflexiones vinculadas con las mencionadas materias.



Rey Felipe de España

ENCABEZA PRESENTACIÓN DE DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE ESPAÑOL JURÍDICO

La ceremonia contó con la participación de los profesores José Luis Guerrero y Claudia Poblete, quienes contribuyeron a la elaboración y validación de términos incluidos en el texto.

En el Paraninfo de las Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca y con la presencia de S.M. el Rey Felipe VI, la Real Academia de la Lengua dio a conocer el nuevo Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, glosario elaborado entre todas las academias iberoamericanas de la lengua, el Consejo General del Poder Judicial de España, y la Cumbre Judicial Iberoamericana.

En el desarrollo de esta obra tuvieron un destacado rol los profesores de la Escuela de Derecho Dra. Claudia Poblete y Dr. José Luis Guerrero, la primera como asesora de la Comisión de Lenguaje del Poder Judicial y el segundo como colaborador experto en el área de términos económico-financieros. Fueron parte de los representantes chilenos que bajo la dirección del Ministro de la Excm. Corte Suprema don Carlos Aránguiz Zúñiga, contribuyeron a la elaboración y validación de términos de su competencia que se incorporaron en dicho diccionario.

El Diccionario Panhispánico de Español Jurídico (DPEJ) tuvo su génesis del Diccionario del Español Jurídico, elaborado gracias a la colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Real Academia Española, al que incorpora nuevas mejoras. Esta obra contiene definiciones enriquecidas con indicaciones de uso de cada palabra o locución y con documentos extraídos de leyes o jurisprudencia.



Derecho PUCV es sede del Taller “Herramientas para el abordaje de los conflictos sociales comunitarios: Diplomacia Multi Vías”

La actividad fue organizada en conjunto por las Facultades de Derecho de PUCV y de la Universidad Alberto Hurtado, en el marco del Diplomado en Gestión de Conflictos, Negociación y Mediación.



Los días viernes 4 y sábado 5 de agosto se desarrolló en dependencias de la Escuela de Derecho el Taller “Herramientas para el abordaje de los conflictos sociales comunitarios. Diplomacia Multi Vías”. La jornada estuvo a cargo del experto Edward Kaufman, quien se refirió a la transformación de conflictos, tema que ha desarrollado latamente a lo largo de toda su trayectoria. Además, expuso la profesora Rosa María Olave, de la Universidad Alberto Hurtado, en una jornada que estuvo marcada por el desarrollo de actividades y clases teórico-prácticas donde se abordaron temáticas de conflictos actuales.

PROFESOR MARIANO CRESPO IMPARTE CONFERENCIA EN EL GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE HUMANISMO SOCIAL

El proyecto cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados de nuestra Universidad, así como del programa de Doctorado en Filosofía conjuntamente con la Escuela de Derecho.

El profesor e investigador Mariano Crespo, de la Universidad de Navarra, visitó nuestra Escuela de Derecho en el marco del Grupo de Estudios sobre Humanismo social, dirigido por el Prof. Patricio Lombardo (Instituto de Filosofía PUCV) y co-dirigido por el Prof. Miguel Sánchez. La conferencia impartida por el profesor Crespo llevó por título “Perspecti-

vas fenomenológicas de la persona humana”, donde explicó de manera preclara cuestiones actuales sobre la noción de fenomenología y su aplicación a la persona; las dimensiones centrales y los sentidos de la identidad personal; y, los diferentes modos de “darse” del ser humano, así como las consecuencias de su materialización práctica.





DERECHO PUCV FORTALECE SUS LAZOS CON COLEGIOS Y LICEOS DE LA REGIÓN

A través de diversas iniciativas, la Facultad ha propiciado la participación de estudiantes de enseñanza media en instancias académicas dentro de la Universidad, como en los mismos establecimientos.



En el marco de la permanente relación que Derecho PUCV ha sostenido con el sistema escolar, durante el 2017 se organizó una amplia variedad de actividades que tuvieron como destinatarios a los estudiantes de diversos establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso, con el fin de acercar nuestra unidad académica a aquellos que prontamente ingresarán a la educación superior.

Una de estas iniciativas es el Programa de Educación Cívica que por cuarto año consecutivo impartió nuestra Escuela, en esta oportunidad, en los liceos municipales Bicentenario de Valparaíso, Bicentenario de Viña del Mar y Guillermo Rivera Cotapos, también de Viña. La instancia, coordinada por Isaí Carrasco, entregó certificados de participación en los cursos.

Acercando el Derecho a los futuros universitarios

Una de las formas en que nuestra Escuela ha decidido relacionarse con el sistema escolar, es a partir de charlas académicas, organizadas por la Unidad de Vinculación con el Medio de la Facultad y en coordinación con la Dirección de Difusión Corporativa de la Universidad, las cuales se han desarrollado en 2 modalidades: profesores nuestros concurren a los colegios, o delegaciones visitan la PUCV.

Ejemplo de este último caso lo constituye la clase sobre Derecho de Consumo impartida por el profesor de Derecho Civil, Álvaro Vidal, a una veintena de estudiantes de 3° medio del Lycée Jean D'Alembert (Alianza Francesa de Valparaíso). Tras participar activamente en la exposición, los alumnos hicieron un recorrido por la Casa Central junto con el Monitor egresado de Derecho, Tomás Correa. Esta charla y visita vienen a reforzar los lazos existentes entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Alianza Francesa, en sintonía con la firma de un convenio que ratifica la vía de ingreso especial a primer año en la PUCV para

estudiantes egresados de 4° medio que hayan aprobado el diploma Baccalauréat Francés.

En cuanto a las visitas a colegios, el profesor de Derecho Penal y Procesal Penal, Jaime Vera, concurrió al Colegio Alemán de Viña del Mar, en donde dictó una charla sobre la Responsabilidad Penal Adolescente. Acompañó al profesor Vera, el alumno de tercer año de nuestra Escuela de Derecho y ex alumno del Colegio Alemán, Felipe Núñez.

Invitada a una actividad vocacional, concurrió la profesora Soledad Pardo. La académica del Departamento de Derecho Público expuso su experiencia en el "1er Encuentro de Exalumnas Profesionales" del colegio St Margaret's School. En la ocasión, las alumnas tuvieron un acercamiento real a distintas profesiones y carreras previo a la rendición de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Por su parte, al Colegio Mackay concurrieron el decano de nuestra Facultad, Alan Bronfman (ex alumno del establecimiento), y el director de la Escuela, Manuel Núñez, en el marco del Día de la Historia, ocasión en la que abordaron el Derecho Constitucional y los Pueblos Originarios. Coordinó la actividad el ex alumno Ignacio Sánchez.

Premiando a los mejores

No sólo en instancias académicas la Facultad de Derecho PUCV ha estado presente, sino que también, en las ceremonias de reconocimiento a los egresados de enseñanza media. En este contexto, y en consideración a la histórica relación con la Congregación de los Sagrados Corazones, el profesor de Derecho Procesal Civil, Oscar Silva, concurrió en representación de Derecho PUCV a la Licenciatura de 4° Año Medio del Colegio SS.CC. Padres Franceses - Viña del Mar, establecimiento del cual además es ex alumno.

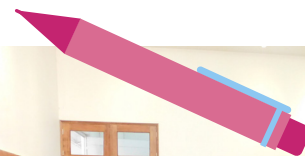
En la ocasión, hizo entrega del Premio "Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad

Católica de Valparaíso”, al alumno de 4° Año Medio Humanista con el Mejor Promedio de Notas en esta área, durante todos los años de enseñanza media, reconocimiento que en esta oportunidad recayó en el alumno Francisco Javier Chahuán Ibáñez, quien además recientemente obtuvo Puntaje Regional en la PSU de Historia y Geografía, con 838 Puntos.

Otra Ceremonia de Licenciatura en la cual la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso estuvo presente a través de Derecho PUCV, fue en la del Liceo Parroquial San Antonio de Viña del Mar. En este tradicional establecimiento particular subvencionado, se distinguió al egresado de Enseñanza Media con el mejor promedio en las asignaturas de carácter humanista, reconocimiento que recayó en la alumna Paula Beatriz Pérez Ríos del 4° Medio B. Paula, quien desea estudiar Derecho, recibió el premio de parte del periodista de nuestra Facultad, Pedro Martínez Muñoz, quien además es ex alumno del Liceo Parroquial San Antonio.

Todas estas iniciativas son reflejo del interés que la Facultad y Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, tiene por generar y estrechar lazos con las comunidades académicas de los establecimientos educacionales, de manera de dar a conocer y a la vez preparar a los estudiantes de enseñanza media, de cara a su ingreso a la educación superior, algo que como Facultad consideramos es un deber realizar.

Durante 2017, además del tradicional Día Abierto hubo una versión especial de esta actividad, dirigida a más de una docena de estudiantes de los programas de Inclusión y Talento de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, BETA y PACE. En la oportunidad, el profesor Miguel Sánchez, impartió la charla “El yihadismo y la amenaza terrorista en Europa”. Posteriormente, los alumnos fueron parte de un recorrido por las instalaciones de la Facultad, a cargo del estudiante de Derecho PUCV, Tomás Correa.



PUCV alberga las XXIV

JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La actividad se llevó a cabo entre los días 19 y 20 de octubre.



La Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social junto a la Facultad y Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, fueron las encargadas de organizar las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, las que se desarrollaron en torno a la discusión sobre la discriminación en la legislación social chilena, tema que se ha vuelto cada vez más frecuente, lo que motivó a realizar una reunión científica en torno a cómo la legislación social ha recibido esta temática.

Teniendo en cuenta la problemática propuesta, este año las Jornadas se desarrollaron en 4 mesas, y en cada una de ellas hubo un expositor principal, comentaristas, y ponencias libres. La primera mesa tuvo como expositor principal al profesor de Derecho del Trabajo PUCV, Eduardo Caamaño Rojo, con la ponencia “La negociación colectiva

como vía para fortalecer la no discriminación en el empleo”, y los comentaristas fueron el ex Ministro del Trabajo y Previsión Social, Bruno Branda; el profesor de la Universidad del Desarrollo, Hugo Fábregas; y el Magíster Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la

Universidad de Talca, Manuel Puccio.

En el trascurso de las Jornadas, fue posible apreciar que la discriminación inunda el derecho social y lo ocupa en forma transversal. En este contexto, se considera que el jurista laboral no puede hoy en día desarrollar su actuar sin estar en conocimiento de la manera como se reconoce y proyecta este derecho fundamental en nuestra legislación.

Con el objetivo de conocer experiencias internacionales, la conferencia de cierre estuvo a cargo de Marius Olivier, profesor extraordinario de la Facultad de Derecho de la Universidad del Noroeste de Sudáfrica y de la University of Western Australia, y director del Instituto Internacional de Derecho y Política Social (ISLP), en donde realizó una comparación sobre la discriminación en materias constitucionales, laborales, y de seguridad social entre Australia y Sudáfrica. También expuso Lucie Lamarche, profesora de Ciencia Política y Derecho del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Quebec, en Montreal, Canadá. El moderador de esta mesa fue el Dr. Pablo Arellano, quien además fue el líder del Comité Organizador de las Jornadas.

Las palabras de cierre estuvieron a cargo del Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SCH-DTSS), Rodolfo Walter, y del Decano de la Facultad de Derecho PUCV, Alan Bronfman.



Académicas PUCV participan en Primer Encuentro de Mujeres Penalistas y Criminólogas

Laura Mayer y Fabiola Girão fueron parte del grupo de profesionales que expusieron en la jornada organizada por las Escuelas de Derecho de la PUCV y la UV.



Una amplia convocatoria generó el Primer Encuentro de Mujeres Penalistas y Criminólogas, organizado en conjunto entre las escuelas de Derecho de la de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Valparaíso. La jornada contempló la intervención inaugural de la abogada integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, María Cecilia Ramírez, y previamente, dieron la bienvenida a los asistentes, las secretarías académicas de ambas escuelas, Inés Robles (UV) y Laura Mayer (PUCV), quien manifestó su satisfacción de poder concretar este encuentro y con mayor razón en una región del país. “Las mujeres tenemos muchos aportes que hacer, en particular en la discusión sobre política criminal y dogmática penal y nos hemos dado cuenta que iniciativas como ésta surgen y se adhieren cada vez más penalistas y criminólogas”.

Luego, presentó a la expositora invitada, la abogada María Cecilia Ramírez, a quien calificó como “una penalista espectacular; una mujer que combina muchas virtudes y que desarrolla muy bien su quehacer académico y el ejercicio de la profesión en ámbitos como la Fiscalía y la Judicatura”. Las ponencias que presentaron en este encuentro las académicas de la PUCV, fueron:

“¿Qué es el cyberterrorismo?”, por Laura Mayer

“El problema del fundamento de la imprescriptibilidad de los delitos internacionales”, por Fabiola Girão

PUCV alberga cuarta sesión de Jornadas en homenaje al Instituto de Ciencias Penales de Chile

La actividad se llevó a cabo en el Salón Quinto Centenario de nuestra Universidad.

Con el objeto de celebrar los ochenta años de existencia del Instituto de Ciencias Penales (ICP), el directorio de la organización llevó a cabo un conjunto de jornadas académicas dedicadas a la historia del Instituto y al estado de las ciencias penales en Chile, las que se desarrollaron los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, en las facultades de derecho de la Universidad de Chile, de la Universidad de Talca (sede Santiago), de la Universidad de Valparaíso y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Tras recorrer las 3 primeras facultades de Derecho, fue el turno de la PUCV, en donde el decano Alan Bronfman fue el encargado de dar la bienvenida, recordando al profesor Tito Solari, destacado miembro del Instituto que tuvo una muy activa participación en la comisión encargada de redactar el nuevo Código Procesal Penal y publicó varios artículos en las publicaciones del Instituto.

Posteriormente, se dio paso a la jornada académica dedicada a los “Desafíos de la ciencia penal en materia procesal penal y penal económica”. En primer lugar, Carlos Correa -asociado del Instituto de Ciencias Penales y profesor de la Facultad de Derecho Universidad Adolfo Ibáñez- expuso el tema “La excepción de buena fe en el derecho procesal penal chileno”. Acto seguido, fue el turno de Fernando Londoño, asociado también del Instituto y profesor de la Facultad de Derecho Universidad Diego Portales quien presentó la ponencia “Los privados y la función pública de detección delictos: ¿hacia un modelo privatizador de la función de detección? El caso de los Gatekeepers e intermediarios y su rol preventivo en el contexto de los abusos de mercado de valores”. Para finalizar la jornada, realizaron su presentación los asociados al ICP Gustavo Balmaceda Hoyos y Alex Martínez González, quienes abordaron los “Nuevos desafíos de la defensa penal corporativa”.



PUCV distingue a sus académicos por

EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

De nuestra Escuela fueron reconocidos los profesores Miguel Sánchez, Jaime Vera, Jorge Larroucau y Felipe González.



Por sexto año consecutivo, en una ceremonia que ya es tradición para la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se hizo entrega de los premios a la Excelencia en Investigación y Docencia Distinguida 2017, como una manera de reconocer la fundamental e insustituible labor que realizan los académicos en la Casa de Estudios.

Como en años anteriores, se distinguió la labor en investigación durante el período de agosto 2016 a julio 2017, a partir de indicadores objetivos, como proyectos, artículos o citas por artículos, agrupándose en las áreas de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, y Creación Artística. En docencia de pregrado, en tanto, se distinguió a académicos de todas las categorías por su desempeño. Además, por primera vez se premió a un profesor del Programa de Inglés como Lengua Extranjera.

En total, fueron 12 los académicos reconocidos por su labor en investigación y 91 en docencia. Entre los primeros se destacó la labor del profesor de Historia del derecho del Departamento de Historia de las instituciones jurídicas, Miguel Sánchez Lasheras, mientras que en docencia fueron distinguidos los profesores Jorge Larroucau (Departamento de Derecho Procesal Civil) y Jaime Vera (Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal) entre los profesores jerarquizados, y Felipe González (Departamento de Comunicación y Habilidades Profesionales), entre los académicos agregados.

Durante la ceremonia, el rector de la PUCV, Claudio Elórtegui, felicitó a los académicos premiados, indicando que constituyen "el recurso más valioso, más estratégico y más determinante del destino institucional. No se puede concebir la docencia ni la investigación sin el aporte irremplazable de los académicos".

La autoridad manifestó que la realidad del sistema universitario, cada vez más competitivo, obliga a la Institución, y a cada uno de quienes pertenecen a ella, a redoblar los esfuerzos en pos de sus objetivos y a una gestión institucional cada vez más eficaz. "Ello, además, permitirá ir cumpliendo el rol público que nos ha caracterizado como Universidad y seguir respondiendo a la confianza que la sociedad chilena ha depositado permanentemente en nosotros", concluyó.



Profesor Oscar Silva participa en seminario sobre tutela cautelar y procesos de ejecución

Con el objetivo de ofrecer un espacio de discusión en torno a las temáticas del Derecho Procesal, la Universidad Central Sede La Serena y sus agrupaciones de estudiantes, Mnemosine y la Revista la revista universitaria de Investigación Jurídica, AdLbitum organizaron el pasado 09 y 10 de noviembre el Seminario "Nuevas Perspectivas del Derecho de Procesal, Tutela Cautelar y Procesos de Ejecución". En este contexto, el Profesor de Derecho Procesal Civil, Dr. Óscar Silva, participó de la primera jornada con el tema "Las medidas coercitivas en la ejecución civil".



Profesores Rodrigo Ramírez y Claudio Barroihlet interviene en tramitación de proyecto de ley en el Senado

La Armada de Chile ha señalado que existen cerca 190 naves abandonadas en nuestro país, debido a esto, actualmente se encuentra en discusión en el Senado un proyecto de ley que propone entregar facultades a la autoridad marítima, para proceder a la extracción de los restos de la nave.

En la discusión legislativa de esta iniciativa han tomado parte 2 académicos de nuestra Escuela; Claudio Barroihlet, profesor de Derecho Marítimo; y Rodrigo Ramírez, también Profesor de Derecho Marítimo, y Oficial de Justicia de la Armada de Chile, en donde se desempeña como Jefe de la División Jurídica de la Dirección General de Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)



Profesora y Doctoranda PUCU expone en la Universidad Carlos III de Madrid

Rosa Fernanda Gómez, Profesora del Curso de Derecho Administrativo Sancionador de la PUCV y doctoranda de nuestra Universidad, presentó los avances de su investigación sobre la "Discrecionalidad en el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración en Chile", ante el Departamento de Derecho Público del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid.



Charla sobre implementación del nuevo Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se desarrolló en la PUCU

En la Cineteca de la PUCV se efectuó la charla titulada "Implementación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio", encuentro organizado por la Unidad de Patrimonio Histórico y Museográfico de nuestra Universidad con la colaboración de la Facultad de Derecho, la Red Iberoamericana Coopmar y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En la oportunidad, expuso la abogada del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Karen Soto. El académico de la Escuela de Derecho, Octavio Ansaldo, ofreció de moderador y realizó preguntas.

VIVIENDO NUESTRA FACULTAD

 Facultad y Escuela Derecho PUCV





Derecho PUCV alberga seminario sobre presunción de inocencia en la justicia militar

La iniciativa fue impulsada por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz (EMAP) junto a la Facultad de Derecho PUCV.

La Embajada Mundial de Activistas por la Paz (EMAP), es una corporación sin fines de lucro, de carácter mundial, con sede en Cayey, Puerto Rico, que surgió en octubre del año 2012 por inspiración e iniciativa del activista por la paz, Dr. William Soto Santiago, quien desde hace varias décadas ha liderado múltiples iniciativas orientadas a la promoción y defensa de los Derechos Humanos y los Derechos de la Madre Tierra.

En esta oportunidad, EMAP, con el patrocinio de la Facultad de Derecho PUCV llevó a cabo el Seminario "Presunción de inocencia en la justicia militar" inscrito en el Tercer Foro Nacional "Dignidad Humana, Presunción de Inocencia y Derechos Humanos". Cabe señalar que este tipo de encuentros se han realizado en más de 30 ocasiones en Latinoamérica, y ésta fue la tercera edición en Chile.

El objetivo del encuentro fue propiciar un espacio de análisis y discusión crítica constructiva para verificar la eficiencia y eficacia de la normatividad penal sustantiva y procesal de cara a los tratados internacionales de derechos humanos en diferentes acápite como: El sistema Penal y sistemas procesales vigentes; crisis carcelaria y los derechos de los reclusos; la vulneración de los derechos humanos y de las garantías fundamentales de las personas involucradas como indiciados, imputados, acusados y condenados; como también de las víctimas; alcance y aplicación práctica de la presunción de inocencia.

En la oportunidad, se contó con la participación de la abogada de la Universidad de Concepción y Magistrada Auxiliar de la Corte Penal Internacional, Anía Salinas; el Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia (Sala Disciplinaria) Camilo Montoya; la abogada de la Universidad de Valparaíso y Jefa (S) de la Oficina Penal de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, Valentina Pavez Zavala, quien litiga defendiendo a uniformados sometidos a procesos en el ámbito de la justicia militar; y el profesor de Derecho Penal de la PUCV, Juan Francisco Rivera, quien es abogado de la Armada de Chile, y se desempeña como Secretario de la I. Corte Marcial de la Armada en Valparaíso.



Banco Santander entrega becas para movilidad internacional a alumnos de Derecho PUCV

Esta entrega de becas se enmarca en el programa de apoyo a la educación superior de Santander en el mundo.



Cinco estudiantes y un académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso fueron los beneficiados con la Beca Iberoamérica del Programa de Apoyo a la Educación Superior Santander Universidades 2017, para realizar sus estudios en diversas universidades de España durante el segundo semestre. De nuestra Escuela fueron beneficiados los estudiantes Renée Barrera, Andrés Falcone y Juan Hernández.

En la oportunidad, el rector de la PUCV, Claudio Elórtégui, expresó que "es motivo de profunda satisfacción contar con el apoyo de Banco Santander, a través de Santander Universidades, para hacer posible que integrantes de nuestra comunidad universitaria puedan hacer uso de esta maravillosa oportunidad de estudiar en universidades de alto nivel de otros países".

En representación de los beneficiados, la estudiante de la Escuela de Derecho PUCV, Renée Barrera sostuvo que "quisiera agradecer en nombre de esta generación de becados la posibilidad de contar con este apoyo financiero para la continuación de nuestros estudios fuera del país. El idioma, la cultura y el costo de vida, pueden convertirse en grandes obstáculos que pueden llevar a algunos a desistir de este sueño y oportunidad. He aquí la importancia de becas como las que ofrece Banco Santander, pues facilitan estas travesías que sumarán experiencias y conocimientos no solo a nuestro currículum, sino también nos hacen crecer en nuestro ámbito académico y personal".

Nueva base de datos de revistas electrónicas DISPONIBLE EN BIBLIOTECA DE DERECHO PUCV



Hein on Line comprende más de 2.400 revistas publicadas en Estados Unidos más un número importante de bases de datos legales de ese país.

A contar de esta semana se encuentra disponible en la Biblioteca de Derecho PUCV la Base de Datos de revistas electrónicas HeinOnLine. El plan al cual se ha suscrito la Escuela (Latin American Core) comprende

más de 2.400 revistas publicadas en Estados Unidos más un número importante de bases de datos legales de ese país.

HeinOnline es una fuente de materiales legales tradicionales (casos reportados, estatutos, regulaciones gubernamentales, revisiones de leyes académicas, revistas y revistas de leyes producidas comercialmente y tratados clásicos), documentos históricos, gubernamentales y políticos, debates legislativos, informes legislativos y ejecutivos, constituciones mundiales, tratados internacionales e informes y otros documentos de organizaciones internacionales.

El director de la Escuela de Derecho PUCV, profesor Manuel Núñez Poblete, invita tanto a profesores, como a alumnos de pre y postgrado a hacer uso de esa importante inversión, que se suma a las otras Bases de Datos con las que cuenta nuestra Biblioteca, a la cual. El vínculo a esta Base de Datos, a la que se puede acceder libremente desde nuestras instalaciones universitarias

PROFESOR MANUEL NÚÑEZ EXPONE EN REPRESENTACIÓN DE LA PUCV ANTE ORGANISMOS DEL ESTADO

El director de la Escuela intervino en el Tribunal Constitucional y en 2 oportunidades en la Cámara de Diputados.



Con el fin de opinar sobre el proyecto de ley que crea la Defensoría de la Niñez, el profesor del Departamento de Derecho Público y Director de la Escuela fue invitado a la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados. En la oportunidad indicó que se trataba de una iniciativa que mejora la orgánica de defensa de la niñez, al crear una especie de Ombudsman receptor de quejas, pero que requiere de un número importante de mejoras si no quiere ser una instancia irrelevante e ineficiente.

Posteriormente, y en una audiencia pública ante el Tribunal Constitucional, el profesor Núñez expuso en representación de la PUCV por el proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. En la ocasión, el profesor Núñez se refirió fundamentalmente al art 119 ter del Código Sanitario en el diseño del proyecto de ley que ha sido impugnado y que contempla una restricción a la libertad de conciencia.

En este contexto, señaló que “esta regulación afecta a los siguientes Derechos constitucionales: La autonomía de los grupos intermedios y la libertad de asociación; la igualdad ante la ley y el derecho a la no discriminación y el derecho a las instituciones educacionales con ideario y a las personas jurídicas de carácter religioso para llevar adelante su ministerio a través de actividades sanitarias o humanitarias, consecuencia de la libertad religiosa y de enseñanza”.

Por otra parte, en el mes de octubre la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, invitó al profesor Núñez a entregar su visión respecto al mensaje que modifica el Capítulo XV de la Constitución Política de la República (Bol. N° 11173-07), y a la moción para perfeccionar la regulación contenida en los Capítulos I a VIII en las materias que indica (Bol. 11342-07).

Las principales materias abordadas dicen relación con nacionalidad, transparencia en el ejercicio de la función pública, acceso a la información pública, eliminar la consagración constitucional de los fiscales judiciales, modificar el sistema de reemplazo de los congresistas que dejen de serlo durante el respectivo periodo legislativo, disponer reglas especiales de citación a comisiones especiales investigadoras, y eliminar la exclusividad de ser la cámara de origen, en la discusión de ciertos proyectos de ley, entre otras materias. En cuanto al Capítulo XV de la Constitución, se discutió sobre las modificaciones que se requerirían para disponer un sistema que reemplace íntegramente el texto constitucional.

Ramón Beltrán es el nuevo DOCTOR EN DERECHO PUCV

El académico es Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Atacama y profesor de Derecho Procesal en la misma casa de estudios.

“Pena, motivación y control: Análisis del Proceso de Individualización Judicial de la pena privativa de libertad en el enjuiciamiento criminal de adultos y su justificación argumentativa en sede jurisdiccional”, es el nombre de la tesis doctoral guiada por el profesor Raúl Núñez Ojeda, y que el académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Atacama, Ramón Beltrán Calfurrapa, defendió para optar al grado de doctor en Derecho de nuestra Casa de Estudios.

Este importante acto académico se desarrolló ante un tribunal integrado por los profesores doctores Alan Bronfman Vargas (PUCV)



como presidente; Enrique Letelier Loyola (Universidad de Valparaíso), Carlos del Río Ferretti (Universidad Católica del Norte), Guillermo Oliver Calderón (PUCV) y Jorge Larroucau Torres (PUCV) como secretario.

La actividad se llevó a cabo en la Sala de Ceremonias de la Facultad de Derecho, en la Casa Central de la PUCV, y contempló la exposición de la tesis del autor, la expresión de observaciones por parte de cada uno de los miembros del tribunal, y las respuestas del doctorando, acto tras el cual el tribunal le comunicó al profesor Ramón Beltrán su nuevo grado de doctor en Derecho.

Profesora Macarena Vargas es la nueva doctora en Derecho PUCV

La tesis defendida por la académica fue calificada con la máxima nota: sobresaliente summa cum laude.

En el Salón de Ceremonias de la Facultad de Derecho PUCV, se llevó a cabo el día viernes 6 de octubre, la defensa de la tesis doctoral de la profesora Macarena Vargas Pavez, titulada “El derecho a la ejecución forzada: Noción e implicancias a partir de la jurisprudencia de la Corte Europea de Derechos Humanos”.

La tesis fue dirigida por el profesor Dr. Raúl Núñez Ojeda, y el tribunal doctoral estuvo integrado por los profesores Dr. Francisco Ramos Méndez (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona), Dr. Andrés Bordialí (Universidad Austral de Valdivia), Dr. Felipe Gorigoitia (Universidad de Valparaíso) y Dr. Jorge Larroucau (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).

La profesora Macarena Vargas es abogada de la Universidad Diego Portales y Magister en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como directora del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

Cabe señalar que la tesis fue calificada con la máxima nota: sobresaliente summa cum laude.



ESCUELAS DE DERECHO PUCV Y UV ORGANIZAN

JORNADAS NACIONALES DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Se desarrollaron en Valparaíso entre el 2 y el 3 de noviembre.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social (SChFJS), junto a las Escuelas de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y de la Universidad de Valparaíso (a través de su Centro de Investigaciones de Filosofía del Derecho y Derecho Penal, CIFDE), llevaron a cabo las más recientes Jornadas Nacionales de Filosofía del Derecho.

Esta actividad académica -que busca reunir anualmente a todos quienes en Chile enseñan, investigan o promueven la filosofía jurídica y social, como así también otras disciplinas próximas o afines- constituye una instancia de comunión entre las diferentes escuelas, doctrinas o teorías filosófico-jurídicas, para así congregar a las distintas perspectivas iusfilosóficas.

Las jornadas - que tuvieron una duración de 2 días- contaron con las conferencias plenarias y las contra ponencias de los siguientes académicos: Agustín Squella (Universidad de Valparaíso), Claudina Orunesu, (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina), Rober-

to Gargarella, (Abogado y Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires), Pierluigi Chiassoni (Università degli studi di Genova), Alejandra Zúñiga (Universidad de Valparaíso), Marcela Chahuán (Universidad Adolfo Ibáñez), José Julio León (Universidad Diego Portales), y Enzo Solari (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).

Al hacer un balance en representación de la PUCV, el profesor Enzo Solari -quien además se desempeñó como integrante de la comisión organizadora- destacó: "Fue un provechoso encuentro de los cultores e interesados en la teoría y la filosofía del derecho, y que se benefició además de la colaboración entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Valparaíso y la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social", indicó.

Las Jornadas contaron también con un importante rol de los estudiantes, quienes fueron protagonistas de seis sesiones de trabajo -cada una con 3 panelistas- algo que también fue relevado por el profesor Solari. "Previo proceso de arbitraje ciego, se seleccionaron ponencias de profesores y estudiantes que presentaron los resultados de sus investigaciones en curso. Los temas fueron variados, desde cuestiones de filosofía política y del lenguaje y teoría de la acción, pasando por la teoría pura del derecho, aproximaciones analíticas, realistas y críticas, hasta constitucionalismo dialógico, filosofía del derecho penal y justicia transicional, entre otros" finalizó.



Católica de Valparaíso distingue a ex alumnos EN CENA ALUMNI realizada en Rancagua

En representación de la Escuela de Derecho, fue premiada la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, María Eugenia Manaud.

Como una instancia para rememorar experiencias y anécdotas en el paso por las aulas, a profesores que dejaron una huella en su formación, y a compañeros y amigos que hicieron durante su época universitaria, fue catalogada por gran parte de sus asistentes la Cena Alumni PUCV realizada en Rancagua.

“Es a través de sus ex alumnos que la Universidad ha alcanzado niveles de prestigio, que históricamente ha tenido y sigue teniendo, en el país y a nivel internacional”, destacó en la ocasión el rector Claudio Elórtegui.

Durante el encuentro se distinguió a un grupo de seis ex alumnos “que han mostrado un desempeño profesional destacable a lo largo del tiempo, en sus ámbitos particulares y escenarios específicos, dando testimonio del sello valórico de la Universidad”.

Los galardonados en esta oportunidad fueron Giovanni Giachetti (Escuela de Ingeniería Informática), Gustavo Parada (Escuela de Ingeniería Bioquímica), María Eugenia Manaud (Escuela de Derecho), Cristóbal López (Escuela de Comercio), Vanessa Montes (Escuela de Ingeniería Eléctrica) y Pamela Yáñez (Escuela de Trabajo Social).

Como “fantástica” calificó María Eugenia Manaud este tipo de actividades que la Católica de Valparaíso realiza con sus egresados. “Nunca había tenido la oportunidad de reencontrarme con ex alumnos. Esto no existía hace años atrás, por lo que lo considero una muy buena idea que los egresados se reúnan y mantengan los vínculos con su alma mater”, afirmó la actual presidenta del Consejo de Defensa del Estado.



Alumni PUCU Claudio Sepúlveda es nombrado DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

El nuevo director nacional de Aduanas es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y cuenta con una experiencia de más de 38 años como funcionario de Aduanas.

Claudio Sepúlveda, quien se encontraba desempeñando el cargo de director nacional de Aduanas, en la calidad de subrogante, fue ratificado por la Presidenta Michelle Bachelet por medio de un concurso público realizado a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

Durante estos 38 años en el servicio ha sido jefe del Departamento de Acuerdos Internacionales, jefe de Departamento de Fiscalización de Agentes Especiales; jefe del Departamento de Informes y Ase-

oría Jurídica; y Subdirector Jurídico Transitorio y Provisional (T y P); además de asumir la subrogancia del director nacional de Aduanas y del secretario general en diversos períodos.

Sumado a lo anterior, Claudio Sepúlveda, fue también representante de la Aduana de Chile en la negociación de diversos acuerdos comerciales y tratados de libre comercio con países como Estados Unidos, Japón, Canadá, Corea y con alianzas como Mercosur, Unión Europea, Centroamérica, entre otros. Además de ser consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, donde prestó asesoría en materias aduaneras a diversos países de la región.

PUCV y UV organizan

III Jornadas Conjuntas de Derecho Procesal

En esta tercera versión - desarrollada entre los días los días 2 y 3 de noviembre - se sumó también la Facultad de Derecho de la Universidad Central.



“Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos” fue el tema central abordado en las III Jornadas Conjuntas de Derecho Procesal PUCV – UV, que se desarrollaron en ambas casas de estudio de Valparaíso, y cuya organización estuvo a cargo de las respectivas Facultades de Derecho. Las jornadas se iniciaron en el Aula Luis Vicuña Suárez de la Universidad de Valparaíso, ocasión en la que el profesor de Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal PUCV, Dr. Raúl Núñez Ojeda (PUCV) expuso el tema “Los métodos alternativos de solución de conflictos en la justicia penal”.

Durante la tarde, la actividad contó con 4 exposiciones de académicos de nuestra Facultad: Dr. Óscar Silva (PUCV): “Problemas de la conciliación en sede judicial laboral”; Mg. Marcela Le Roy (PUCV): “Breve historia de la incorporación de la mediación en Chile”; Dr. Jorge Larroucau (PUCV): “El uso malicioso de la mediación en salud pública”; y Dr. Francesco Carretta (PUCV): “Los aspectos adjetivos del derecho del niño, niña o adolescente a ser oído”.

En el segundo día, las actividades tuvieron lugar en el Salón Quinto Centenario de nuestra universidad, y estuvieron dedicadas a los expositores internacionales. En la oportunidad, la Dra. Silvia Barona de la Universitat de València habló sobre la “Incorporación de las ADR en Europa”. La profesora Barona es directora del Grupo de Investigación de Excelencia sobre Mediación y Arbitraje de la Universidad de Valencia (Grupo MEDARB Valencia). Junto con ello, la catedrática española es también Presidenta de la Corte de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Valencia.

El Dr. Carlos Esplugues, también de la Universitat de València presentó la ponencia “La mediación internacional en Europea”. El profesor Esplugues es catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valencia, y director del Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia de dicha casa de estudios. Es además desde 2013, presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Su grados académicos incluyen un Master of Science In Law por la Universidad de Edimburgo; Master in Law por la Harvard Law School y un Doctorado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Finalmente, la Dra. Raquel Castillejos de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) dictó la charla “La mediación en el proceso penal español”. La catedrática es directora del Centro Integral de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Santiago de Compostela (CIARCUS); directora del Máster en mediación, de la Facultad de Derecho de la USC desde 2007, y se ha especializado en mediación familiar, civil y mercantil, conflictos políticos, con la administración, laboral, bancario, comunitaria y penal.

La actividad se enmarcó en el Proyecto Anillo MASC CHILE CONICYT SOC 1406: “Los métodos alternativos de solución de conflictos como herramienta de modernización de justicia. Construcción dogmática a partir de un análisis multidisciplinar”.

CONOCIENDO A NUESTROS EX ALUMNOS

A la Facultad y Escuela de Derecho le interesa conocer a quienes han pasado por sus aulas y conectarlos con quienes en el presente forman parte de la comunidad académica, bien como alumnos, bien como profesores. Con este propósito, compartimos estas 2 mini entrevistas con nuestros egresados Rubén Henríquez y Betzabé Araya.



MI NOMBRE ES

Betzabé Araya Peschke | Rubén Henríquez Núñez

SOY DE

Santiago | Valparaíso

ESTUDIÉ LA ENSEÑANZA MEDIA EN

Colegio San Pedro Nolasco de Valparaíso | Chillán

ESTUDIÉ EN LA ESCUELA DE DERECHO ENTRE LOS AÑOS

2003 - 2007 | 1999-2004 / 2012-2013 (Magíster)

TRABAJO EN

Me dedico a la investigación en el área del derecho constitucional, labor que me ha permitido realizar diferentes publicaciones de artículos en revistas jurídicas en el extranjero y en Chile, la última en los Cuadernos de Derecho Público de la Universidad Finis Terrae y además la publicación de mi primer libro "La objeción de conciencia en el Derecho Positivo Chileno" de la editorial Libromar.

Australis Seafoods S.A. como Gerente Legal, Regulación y Medio Ambiente, en Puerto Varas.

EL MEJOR RECUERDO QUE TENGO DE LA ESCUELA

Muchas cosas, desde los profesores de primer nivel y la formación académica de la escuela que me parece que no tiene comparación a nivel nacional, muchos compañeros y amigos que conservo hasta hoy.

Haber conocido a mi señora, ex alumna también de la Escuela; a esos amigos que en las buenas y malas (pruebas y exámenes), siempre acompañaron y profesores que fueron un referente para mí (Jorge Lembeye, Álvaro Vidal y Jorge Bermúdez).

ALGÚN BOCHORNO ACADÉMICO O ANÉCDOTA UNIVERSITARIA

En primer año fui alumna de un profesor de avanzada edad de apellido alemán, quien tenía muchas frases chistosas y formas muy particulares de tomar pruebas. Recuerdo por ejemplo que para la primera prueba oral con él, hacía entrar a su oficina a tres alumnos para interrogarlos, muchas veces les decía a los alumnos al final del examen "Se sacaron un 6". Sin embargo antes de que se dibujara la sonrisa de los alumnos en sus rostros les decía "ahora deben repartirse esa nota entre los 3".

Esa primera prueba oral fue muy recordada, pues hubo 75 notas 1.0.

En el examen de grado. Sin darme cuenta me tomé toda el agua de uno de los jarros que se dejan para todos y antes de la mitad del examen dejé a toda la comisión sin agua, así que para darme pausas entre las preguntas tomaba el vaso sin agua (nunca supe si se dieron cuenta que no tenía agua).

LA MEJOR OBRA DE ARTE CON TRAMA JURÍDICA

El juicio final de la Capilla Sixtina de Miguel Ángel, por su realismo y detalles.

No sé si es la mejor, pero en el acceso principal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, se encuentra una versión de Themis, la diosas que representa la justicia cuya historia y singularidad todo alumno de derecho de Valparaíso debiese averiguar y conocer.

EL MEJOR CHISTE DE ABOGADOS

No sé si el mejor pero es el único que me sé.
Un abogado se junta con un cliente nuevo y sostienen el siguiente dialogo:
Cliente: Hola, buenos días
Abogado: ¡Buenos días!
Cliente: ¿Cómo le va?
Abogado: Muy bien ¿Y a usted?
Cliente: Bien, gracias. ¿Cuánto cobra por sus servicios?
Abogado: \$500.000 pesos las 3 preguntas... ¿Cuál sería su tercera pregunta?

No recuerdo uno en particular, pero de la época en la Escuela es imborrable el recuerdo hasta el día de hoy junto a mis amigos y compañeros de ese entonces de las más variadas frases o respuestas en pruebas o exámenes que a más de algún profesor lo dejaba sorprendido, por decir lo menos, en mi caso, reconozco haber contribuido con varias al anecdotario de respuestas célebres. Con la distancia de los años, le restamos todo dramatismo de ese entonces y nos seguimos riendo cuando nos juntamos de esos momentos.

EX ALUMNOS DE DERECHO PUCV ALCANZAN IMPORTANTES POSICIONES EN RANKINGS DE CHILE Y EL EXTRANJERO

Best Lawyers, Chambers & Partners, Leading Lawyers Chile y The Legal 500 fueron las mediciones que destacaron a nuestros egresados, académicos y ex profesores.



Jorge Bermúdez Soto (Leading Lawyers Chile)
Jorge Bofill Genzsch (Best Lawyers y Chambers & Partners)
Octavio Bofill Genzsch (Best Lawyers y Chambers & Partners)
Manuel Carvallo Pardo (Best Lawyers)
Eduardo Cordero Quinzacara (Best Lawyers y Chambers & Partners)
Andrés Cuneo Macchiavello (Chambers & Partners)
Pabla Gainza Aragonés (Best Lawyers y Chambers & Partners)
Pablo Gutiérrez Monroe (Chambers & Partners)
Rubén Henríquez Núñez (The Legal 500)
Julio Lavín Valdés (Chambers & Partners)
Jorge Lembeye Illanes (Best Lawyers y Chambers & Partners)
Hugo Prieto Rojas (Chambers & Partners)
Emilio Sahurie Luer (Best Lawyers y Chambers & Partners)
Juan Pablo Wilhelmy Gorget (Best Lawyers y Chambers & Partners)

Otro ranking publicado durante el año pasado fue Chambers & Partners -que contempla 17 secciones y 4 subsecciones- que agrupa a los más importantes estudios jurídicos de nuestro país, y rankea a los abogados más destacados de acuerdo a las áreas en donde ejercen su labor profesional. En la recién lanzada versión de esta clasificación, nuestros egresados figuraron en áreas como Derecho de Seguros, Litigios, Arbitraje, Telecomunicaciones, Energía, Medio Ambiente, Derecho del Trabajo, Banca y Finanzas, Corporativo, y Delitos Económicos.

Una medición que busca elegir a los mejores en su área es Leading Lawyers Chile, en donde más de 500 profesionales del derecho en Chile fueron convocados por Idealis- consultora especialista en reclutamiento de abogados- para constituirse como jurado y elegir entre sus pares, a los abogados más influyentes del país en 9 categorías, y así construir el ranking Leading Lawyers Chile 2017. En la categoría de Abogado del Año en Sector Público, fue distinguido el Contralor General de la República y profesor de Derecho Administrativo y Derecho Ambiental de nuestra Escuela, Dr. Jorge Bermúdez Soto.

El año 2017 fue especialmente destacado para la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en cuanto a rankings que miden la calidad de nuestros egresados. Uno de ellos es Best Lawyers, guía que agrupa a los más importantes estudios jurídicos de nuestro país, y rankea a los abogados más destacados de acuerdo a las áreas en donde ejercen su labor profesional.

En la recién lanzada versión de esta clasificación, nuestros egresados lideran en áreas como Derecho Administrativo, de Seguros, Litigios, Arbitraje y Mediación, Mercado de Capitales, Banca y Finanzas, Insolvencia y Reorganización, Derecho Inmobiliario, Derecho Corporativo y Compliance, Fusiones y Adquisiciones, Inversiones, Medios de Comunicación, Financiamiento y Desarrollo de Proyectos, Finanzas Estructuradas, y Tecnología.

Finalmente, durante 29 años The Legal 500 ha analizado el trabajo de los abogados en todo el mundo. En el más reciente ranking se recolectaron opiniones de socios de firmas de abogados y asesores jurídicos de Chile, para identificar a los abogados corporativos que han sido fundamentales en el cambio o la formación de opiniones dentro de su empresa o industria, ya sea desarrollando soluciones técnicas brillantes a problemas complejos, y/o creando estructuras innovadoras para garantizar que la función interna impulse el negocio. De esta forma se generó el GC Powerlist: Chile 2017, que en la presente versión destacó al abogado y magíster en Derecho PUCV, Rubén Henríquez Núñez, que es Gerente Legal de Australis Sefoods, como uno de los 100 gerentes legales más importantes del país.

DERECHO PUCV ORGANIZA LAS XLVII JORNADAS CHILENAS DE DERECHO PÚBLICO

Más de 50 ponencias donde se abordó la temática de la migración desde el derecho constitucional, administrativo e internacional se presentaron entre el 16 y 17 de noviembre.

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso realizó las XLVII Jornadas Chilenas de Derecho Público, donde se abordó la vinculación entre el derecho, la igualdad y la migración. En la ocasión, se presentaron más de 50 ponencias, donde se trató la temática de la migración desde el derecho constitucional, administrativo e internacional.

Tras las palabras de bienvenida del decano de la Facultad de Derecho, Alan Bronfman,

y del profesor del Departamento de Derecho Público y presidente del comité organizador del encuentro, John Charney, se dio paso a la conferencia inaugural, a cargo del director nacional del Servicio Jesuita a Inmigrantes, Pablo Valenzuela, quien ofreció un panorama muy completo sobre las diversas tareas que enfrenta nuestro país a la hora de preservar los derechos fundamentales y la dignidad de los inmigrantes y sus familias.

El Servicio Jesuita a Migrantes atiende a alrededor de 5 mil inmigrantes y ha capacitado a más de 10 mil funcionarios públicos, considerando el cambio de mirada que requiere nuestra sociedad.

Por otra parte, el trabajo de las Jornadas se dividió en 18 mesas de trabajo, en las cuales participaron académicos y ayudantes de cátedra de diversas escuelas de Derecho del país.



ESTUDIANTES DE DERECHO PUCV TUVIERON DESTACADA PARTICIPACIÓN EN CONCURSO INTERNACIONAL DE **SEMILLEROS DE DERECHO PROCESAL**

Dos de las ponencias presentadas quedaron entre las 14 finalistas -entre 98 participantes- y una de ellas obtuvo el 5° lugar.

En el marco del XXXVIII Congreso Colombiano de Derecho Procesal, realizado en Cartagena de Indias, los días 6,7 y 8 de septiembre, el Semillero de Derecho Procesal PUCV fue parte del XVIII Concurso Internacional para estudiantes de derecho nivel pregrado "Semilleros de Derecho Procesal", organizado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal.

El equipo estuvo compuesto por cinco estudiantes de décimo semestre: Rocío Rivero, Agustín Figari, Natalia Cabrera, Ricardo Hidalgo y Dominique Landshut, y tres de ellos presentaron trabajos: "La rigidez del principio de congruencia procesal y del efecto relativo de las sentencias como obstáculo para alcanzar la garantía de no repetición respecto a la violencia político sexual en la dictadura chilena", de la estudiante Natalia Cabrera; "La no aplicación del estándar de prueba "más allá de toda duda razonable" en el marco de los juicios por violación de derechos humanos", de Agustín Figari, mientras que la

estudiante Rocío Rivero presentó la ponencia "La importancia de la justicia civil en la reparación de víctimas del terrorismo".

En esta ocasión el Semillero tuvo una destacada participación, ya que las ponencias de Rocío Rivero y Agustín Figari clasificaron entre los catorce finalistas- de un total de 98 participantes- y este último se hizo merecedor del quinto lugar en el concurso, un desempeño que nos llena de orgullo y que merece el reconocimiento de la comunidad de Derecho PUCV.

El "Semillero" es un grupo de estudio conformado por alumnos de pregrado de la Escuela de Derecho, perteneciente al departamento de Derecho Procesal Civil. El objetivo de esta agrupación, además de fomentar el trabajo en equipo, es generar condiciones para que la "semilla" (jóvenes investigadores), desde la investigación, se acerque a los temas contingentes del derecho procesal, abordando y dando soluciones a los problemas de nuestra sociedad.



Estudiantes de
Derecho PUCV realizan

VII versión del CONGRESO DE DERECHO DE LA JUDICATURA

El evento se realiza bajo el alero de la Facultad y Escuela de Derecho y la Academia Judicial de Chile.

Estudiantes de pregrado, egresados, investigadores, memoristas y ayudantes, llegaron a la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para participar de la VII versión del Congreso Estudiantil de Derecho de la Judicatura, instancia que busca contribuir al desarrollo de esta incipiente rama del Derecho, cuyo objetivo es el análisis de toda actividad judicial que no sea de naturaleza procesal.

Bajo el alero de la Facultad y Escuela de Derecho y la Academia Judicial de Chile, este congreso se constituye como una instancia de estudio, análisis y reflexión, que busca ahondar en el Derecho de la Judicatura a través de un enfoque crítico y transversal.

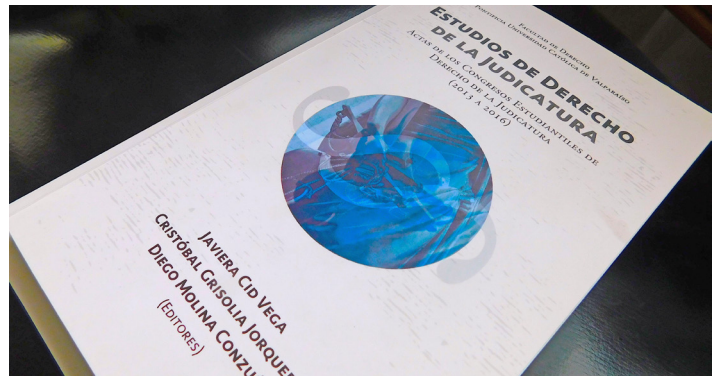
En la oportunidad, el decano de la Facultad de

Derecho, Alan Bronfman, sostuvo que esta instancia académica merece ser reconocida por su permanencia en el tiempo: "El Congreso Estudiantil de la Judicatura merece ser reconocido por el doble mérito de tener su origen, desarrollo y pervivencia gracias al trabajo organizado y constante de numerosos estudiantes de la Escuela de Derecho y por avanzar en el estudio de un tema que cuenta con pocas instancias de reunión y difusión. Este esfuerzo, entiendo, merece destacarse también por una aproximación a la justicia que comprende variados puntos de vista disciplinarios, tanto jurídicos como no jurídicos, los que enriquecen un análisis esencial para la vigencia de un efectivo estado de derecho", complementó la autoridad.

El Congreso Estudiantil de Derecho de la Judi-

catura nace en 2011 como iniciativa de estudiantes de la Escuela de Derecho de la PUCV frente a la necesidad de estudiar los tópicos relevantes de la judicatura, entendida en un sentido amplio, comprensivo tanto del ámbito de materias relativas a la organización de los tribunales, al estatus y posición del juez, así como del campo temático concerniente a la actividad de juzgar y su entorno institucional.

En su versión 2017, se realizaron paneles enfocados en el cumplimiento efectivo de los estándares tradicionales de formación de los jueces en nuestro país, en especial respecto de la igualdad de género; la integración de la judicatura de personas en situación de discapacidad; y comunicabilidad de las resoluciones judiciales entre los tribunales de justicia y la ciudadanía.



Se presenta nuevo Programa de Negociación y Resolución de Conflictos

Estuvieron presentes en la actividad, autoridades de las Facultad y Escuela de Derecho, alumnos del Diplomado y profesores de la PUCV junto al profesor Edward Kaufman.

El lunes 21 de agosto en dependencias de la Escuela de Derecho, tuvo lugar el lanzamiento del Programa de Negociación y Resolución de Conflictos. La actividad comenzó con palabras de bienvenida del director de la Escuela, profesor Manuel Núñez.

Posteriormente, la directora del Programa, profesora Marcela Le Roy, se refirió a la pretensión del programa en cuanto continuar el camino emprendido por el Diplomado, y cuya principal función es capacitar a los actores que aplican criterios de justicia -no solo abogados- entregando habilidades y difundiendo los modos alternativos de resolución de conflictos.

La charla inaugural estuvo a cargo del académico Edward Kaufman, quien expuso acerca de "La transformación de conflictos". El profesor Kaufman se refirió a experiencias de negociación y formas creativas de resolver conflictos, abordando ejemplos de negociaciones estudiantiles, conflictos ambientales, entre otros.

Finalmente abordó el problema de los "socios en conflicto", refiriéndose a grupos en disputa pero que tienen identidad común y la necesidad de fortalecer este rasgo, previo a establecer las diferencias que los separan. En este mismo sentido, abordó materias puntuales tales como la transformación personal, la transformación dentro del grupo e inter grupo, y la transformación de la realidad. En este aspecto, destacó la idea de transformar el conflicto, ante la dificultad de resolverlo.



PUCV PRESENTÓ SU NUEVO PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y EMPRESA

En la inauguración se contó con la participación del académico de la Universidad de Harvard y autor de los Principios Rectores de la ONU sobre Derechos Humanos y Empresa, John Ruggie.

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presentó el nuevo Programa de Derechos Humanos y Empresa, en una actividad encabezada por el rector Claudio Elórtegui y el decano Alan Bronfman.

En la ceremonia de inauguración se contó con la participación especial del académico de la Universidad de Harvard y autor de los Principios Rectores de la ONU sobre Derechos Humanos y Empresa, John Ruggie, quien valoró la iniciativa de la Universidad por contribuir, desde la academia, a la promoción y formación en materia de protección de derechos humanos en el ámbito empresarial.

En la ceremonia realizada en el Centro de Estudios Avanzados y Extensión, el director de la Escuela de Derecho, profesor Manuel Núñez, recaló que el sentido de este programa nacido en la PUCV –Universidad “que tiene su sello en el magisterio católico”- es promover la investigación y las acciones de

extensión en materias relacionadas con las actividades empresariales y el mundo de los derechos humanos y la justicia social.

Junto con destacar la relevancia que tiene generar actividades de capacitación con el ámbito empresarial y de la sociedad civil, por medio de este programa que desarrolla la Escuela de Derecho, en consorcio con la Escuela de Negocios y Economía y el Centro Vincular de la PUCV, también se busca desarrollar “cursos online abiertos a través de una plataforma de enseñanza virtual que acaba de lanzar la Universidad”.

Por su parte, el rector Claudio Elórtegui puso especial énfasis en que esta iniciativa está “muy alineada con la misión institucional de la Universidad, inspirada en el Cristianismo y en la Doctrina Social de la Iglesia, y que tiene como centro de su quehacer a la persona humana. En este sentido, la defensa permanente de los derechos humanos es fundamental para nuestra Universidad”.

En la oportunidad, compartió una reflexión en torno al rol que tienen las universidades en esta materia, el académico John Ruggie, que ha centrado su trabajo en el impacto de la globalización sobre los derechos humanos. En 2005 fue designado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, como Representante Especial para los Negocios y los Derechos Humanos, cargo bajo el cual desarrolló los Principios Rectores, que se han establecido como el referente global en la materia, al permitir establecer planes para proteger, respetar y remediar los impactos negativos sobre los derechos humanos.

“La evolución de la sociedad exige cambiar nuestras estructuras disciplinarias para mejorar las vidas”, manifestó el académico, agregando la necesidad de establecer programas académicos en sintonía con las expectativas de las nuevas generaciones y los desafíos en sostenibilidad que hoy enfrenta el mundo.



Estudiantes de Derecho PUCV intervienen en Juicio Simulado

El caso revisado fue "Metalúrgica Silcosil Ltda con Masisa S.A y otros".

En una actividad que se ha transformado en una tradición ya de nuestra Escuela, el pasado viernes 13 de octubre se realizó el Juicio Simulado organizado por los ayudantes de Derecho Económico y el Departamento de Derecho de la Empresa de nuestra Facultad. En la oportunidad, el tema tratado fue "Metalúrgica Silcosil Ltda con Masisa S.A y otros", que es una demanda que conoció el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) que se fundaba en el abuso de posición dominante en el mercado.

Este año el tribunal estuvo compuesto por Javier Tapia, ministro del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia; Adolfo Silva, profesor de derecho económico y derecho comercial PUCV; José Luis Guerrero, profesor de derecho económico PUCV; Crispulo Marmolejo, profesor de derecho económico; y Juan Donoso, abogado del estudio Baker McKenzie y profesor derecho de la libre competencia.

Los alegatos estuvieron a cargo de alumnos de la asignatura Derecho Económico 2. Por la parte demandante, en representación de Metalúrgica Silcosil Limitada: Pablo Ibacache, Claudia Alvial y Camilo Peña, y en representación de Masisa S.A y Masisa Componentes SpA: Dina Tapia, Paula León y Vicente Martínez. El relator fue Patricio Rojas.

En el procedimiento original –cuyos elementos fueron centrales en los alegatos de este juicio simulado- el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia rechazó la demanda interpuesta por Metalúrgica Silcosil en contra de Masisa S.A., por considerar que los demandados no tenían una posición de



dominio en los mercados relevantes, de manera que no pudieron haber perpetrado los abusos de posición dominante imputados en la demanda.

En su sentencia, el Tribunal determinó que la controversia involucraba dos mercados relevantes: el de la producción y comercialización de tableros de aglomerado melamínico ("aguas arriba"); y aquel relativo al diseño, fabricación y comercialización de muebles listos para armar o "ready to assemble" (en adelante, "muebles RTA") en base a los mencionados tableros ("aguas abajo").

En este contexto, el Tribunal determinó que, considerando la baja cuota de mercado de Componentes en el mercado aguas abajo, descartaba la existencia una conducta de

precios predatorios o de competencia desleal. En cuanto a la imputación de estrangulamiento de márgenes, el TLDC sostuvo que no hay una posición dominante en el mercado aguas arriba ya que los tableros de distintos productores son sustituibles entre sí; la cuota de mercado de Masisa ha disminuido considerablemente en los últimos años; y las importaciones de este insumo establecen un techo límite a los precios que se pueden cobrar en el mercado. Finalmente, señaló que la imputación de subsidios cruzados no constituye en sí misma una conducta atentatoria contra la libre competencia, por lo que no fue analizada como tal.

A la actividad además asistieron estudiantes de Derecho PUCV y alumnos de establecimientos educacionales del Gran Valparaíso.

PROBONO 2017

“Diccionario jurídico para inmigrantes” se llama la iniciativa presentada por Vicente Martínez, Paula León y Diego Poblete.

Desafío Probono es un concurso que invita a estudiantes de Derecho de 1ro a 5to año, de todo el país, a identificar problemáticas sociales y a proponer soluciones tangibles desde la aplicación del derecho. El proyecto debe tener una justificación clara y coherente, lograr impacto social, ser viable y escalable.

Tras la pre selección de 14 proyectos semi finalistas, la idea “Diccionario jurídico para inmigrantes” de los estudiantes de Derecho



DESAFÍO
PRO BONO
Vocación Oportunidad Innovación

PUCV Vicente Martínez (2° Año), Paula León (2° Año) y Diego Poblete (5° Año) fue una de las elegidas para ser expuesta ante un jurado que determinará cuáles proyectos pasarán a la siguiente etapa.

Actualmente, 477 mil extranjero viven en Chile, según cifras del Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, lo, equivale al 2,8% de la población total Chile. Se estima que para el año 2023, 1 millón de extranjeros llegarán a nuestro país, según el Servicio Jesuita de Migrantes. Lo anterior hace patente una creciente problemática respecto de la inclusión que la sociedad chilena les entrega.

Fue esta realidad la que llevó al equipo formado por Paula, Vicente y Diego fueron dando forma al “Diccionario jurídico para inmigrantes, proyecto que contempla la creación de una aplicación móvil compatible con el Sistema Operativo Android (en una primera etapa), que podrá ser descargado de forma gratuita desde la tienda virtual. A través de ella, podrán descargar contenido relevante para las inquietudes que los aquejan, tales como órganos de la Administración pública, horarios de atención, derechos que los protegen en su calidad de inmigrantes, entre otros. Para estos efectos, el proyecto pretende que el desarrollo de esta herramienta esté disponible en tres idiomas: castellano, francés y creole (en principio), para así, ampliar el radio de individuos y comunidades beneficiarias.

Para llegar a este punto pasaron por un proceso de determinar cómo conseguir mayor impacto, cuenta Paula. “Al principio teníamos la inquietud de cómo lo llevábamos a cabo; era muy fácil hacer un programa en donde se hiciera una charla, pero queríamos llegar más allá, que los inmigrantes directamente pudieran resolver sus dudas, por ejemplo, si les ofrecen un trabajo, viendo en su celular qué hacer. Es difícil que un inmigrante pueda contratar un abogado, ya que la mayoría llega con lo justo, y lo más fácil es tener un celular. Ahí dijimos que ésta era la forma más directa de llegar a ellos, y empezamos a ver otros temas, como el idioma”.

De esta manera, presentaron a Desafío Probono el diseño y puesta en la red de esta Aplicación Móvil Gratuita para la Asesoría Legal de Migrantes, que ahora está optando a ser una de las iniciativas ganadoras que tengan la oportunidad de ser ejecutadas en un período de seis meses, para lo cual contarán con el patrocinio directo de un reconocido estudio jurídico o empresa miembro de Fundación Probono. El patrocinador aportará con apoyo profesional y con hasta \$1 millón para la implementación del proyecto.

El grupo se mostró muy agradecido del apoyo entregado por la Escuela de Derecho. En palabras de Vicente: “Tenemos total respaldo de la escuela, hablamos harto con el profesor (Manuel) Núñez, Y está muy entusiasmado. Nos sentimos muy cómodos con el respaldo de la Escuela, y seguros y confiados con que nos van a seguir apoyando”.

SE PRESENTA 10ª EDICIÓN DE REVISTA IUS NOVUM

Fue en el año 2007 cuando un grupo de estudiantes de Derecho PUCV, con el fin de crear una instancia que permitiese a los alumnos canalizar sus inquietudes de investigación y debate jurídico, se creó el Centro de Estudios Ius Novum, constituyéndose en la actualidad en un espacio destinado a la promoción y difusión de la investigación jurídica en la comunidad estudiantil.

En este contexto se presentó la 10ª edición de la Revista Ius Novum, ceremonia encabezada por el Decano, profesor Alan Bronfman, junto a Ricardo Hidalgo, director ejecutivo de la entidad. Asistieron también profesores de distintas cátedras, además de representantes de los estudiantes y del personal administrativo de la Facultad de Derecho.

En la oportunidad, Ricardo Hidalgo, junto con hacer una revisión de lo que ha sido esta década de funcionamiento del Centro, relevó las metas que desean lograr. "Ius Novum aspira a constituirse en un importante vehículo a nivel nacional para la divulgación y encauce de las inquietudes y de la visión particular que cada alumno tiene sobre la enseñanza del Derecho, la contingencia nacional y del quehacer jurídico y jurisprudencial".



En la ocasión además se destacaron los 10 años de funcionamiento del Centro Ius Novum, organización creada y mantenida por estudiantes de pregrado y egresados de la Escuela de Derecho PUCV.



Tras esta introducción, se dio paso a la presentación del volumen N°10 de la Revista Ius Novum –correspondiente al año 2017- la cual estuvo a cargo del director de investigaciones, José Luis Caamaño. En este contexto, se hizo entrega del "Premio a la trayectoria y a la difusión de la investigación jurídica" al Dr. Pablo Arellano Ortiz, profesor de Derecho del Trabajo de nuestra Facultad.

En este contexto, también se distinguió a la egresada Camila Escobar Muñoz, quien en el presente volumen de la revista figura con el trabajo "Estatuto jurídico aplicable a personas apátridas en Chile a la luz del derecho internacional". Esta investigación pretende determinar la existencia de vinculación internacional que podría obligar al Estado chileno a reconocer su nacionalidad a personas apátridas y en riesgo de apatridia que se encuentran actualmente en territorio nacional. Realizando un acabado estudio de la regulación internacional que versa sobre la materia, la cual se encuentra conformada por tratados internacionales, observaciones generales y jurisprudencia internacional, concluyendo con la respuesta a la interrogante planteada.

Posteriormente, José Luis Caamaño hizo un recorrido por los contenidos del presente número, que contempla una sola sección denominada "Estudios". En ella, figuran trabajos sobre los derechos de las víctimas en el proceso de paz colombiano; la legitimidad de la Constitución Política de 1980; el Derecho y Deber Preferente de los Padres a Educar a sus Hijos; y el debido proceso en las normas sobre extranjeros en Chile, entre otras reflexiones.

Facultad congrega a ex alumnos y abogados para

DIALOGAR SOBRE PERFIL DE EGRESADOS DE DERECHO PUCV

A través del área de Vinculación con el Medio, se organizaron dos nuevos focus group con abogados y ex alumnos de distintas generaciones para abordar también la formación profesional de abogados del sector público y privado.

El segundo semestre del año 2017 dos reuniones fueron convocadas por nuestra Facultad, con el objeto de conocer la opinión de destacados profesionales del sector público y privado sobre la calidad de nuestra formación y la pertinencia del plan de estudios y perfil de egreso, en el contexto de los nuevos desafíos que el medio jurídico impone en Chile y en el mundo.

En la primera reunión participaron el Contralor Regional de Valparaíso, Víctor Hugo Merino, la abogada del Servicio Nacional de Aduanas Ivannia Caballero, el Fiscal del Senado Javier Norero, y abogado Secretario de Comisiones Pedro Fadic. En el segundo Focus Group intervinieron el abogado de la Empresa Portuaria de Valparaíso Guillermo Crovari, la abogada del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso Teresa Errázuriz, y los profesionales Hugo Botto (BMS Abogados), Isabel Ancarola (Estudio Urenda), Fabián Jacquin (Godoy, De la Fuente, Pérez y Cia.) e Isabel Espinoza (ABGR y Cia.).

Entre los temas tratados en ambas reuniones destacan la necesidad de dominio de un segundo idioma como requisito de entrada a toda profesión jurídica y el adecuado dominio de software de cálculo y texto. Como parte de las competencias profesionales iniciales fueron especialmente comentadas la preparación en estrategias de caso y un conjunto de habilidades blandas como un elemento fundamental del desempeño, las que incluyen el trabajo en grupo y el compromiso personal con el resultado de la gestión encargada.

La Vinculación con el Medio permite a la Facultad y Escuela de Derecho conocer los requerimientos de la sociedad, en aras de la pertinencia de la formación profesional ofrecida.



DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

fue el tema central de actividades académicas de Derecho PUCV

Se desarrolló una actividad conjunta para el Diplomado de Derecho Administrativo y el Curso de Especialización en Derecho Administrativo Sancionador, y posteriormente un seminario para este último.



De carácter internacional fue la más reciente conferencia desarrollada en el contexto del Diplomado en Derecho Administrativo y el Curso de Especialización en Derecho Administrativo Sancionador, ambos organizados e impartidos por la Escuela de Derecho de la PUCV. Tras un saludo del Director de la Escuela de Derecho, profesor Manuel Núñez, y del director de los programas, profesor Eduardo Cordero, se dio paso a la conferencia titulada “El Procedimiento Administrativo Sancionador. Principios del mismo”, la cual fue impartida por el doctor Oriol Mir, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), quien previamente impartió una clase sobre “Análisis comparado de la responsabilidad de la Administración del Estado”, en el contexto del segundo Módulo del Curso de Especialización de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

Posteriormente, en el marco del Curso de Especialización en Derecho Administrativo Sancionador, se desarrolló el Seminario de Infracciones y Sanciones Administrativas, con expositores de las superintendencias de Educación, Electricidad y Combustibles, y Medioambiente.

Profesores de Derecho PUCV

PARTICIPAN EN SEMINARIO DE DERECHO CIVIL EN ANTOFAGASTA

Fueron siete los académicos de los departamentos de Historia de las Instituciones Jurídicas y Derecho Privado que concurrieron a la instancia organizada por la Universidad Católica del Norte.

Los profesores Alejandro Guzmán, Patricio Lazo y Carlos Salinas, del Departamento de Historia de las Instituciones Jurídicas, y los profesores Claudia Mejías, Rodrigo Momberg, Gonzalo Severin y Álvaro Vidal, del Departamento de Derecho Privado, participaron en el XIII Seminario de Derecho Civil que organiza todos los años la Universidad Católica del Norte, en Antofagasta, el cual se realizó entre los días 28 y 30 de agosto.

Los profesores Salinas y Guzmán estuvieron a cargo de las conferencias inaugural y de cierre del Seminario, respectivamente. El profesor Salinas trató acerca de “El Código civil de Chile y el Código de Derecho Canónico de 1917. A propósito del centenario de la primera codificación del Derecho de la Iglesia”. El profesor Alejandro Guzmán, por su parte, presentó el tema “Derecho objetivo sobre los animales o derechos subjetivos de los animales”. El resto de los profesores de nuestra Facultad presentaron sus ponencias en las distintas mesas sobre obligaciones y contratos.





MAGÍSTER EN DERECHO ORGANIZA SEMINARIO INTERNACIONAL

“Nuevas tendencias en Inversión Extranjera y Comercio Internacional”, se denominó la actividad que contó con el catedrático español Carlos Esplugues Mota como orador principal.

El académico de la Universidad de Valencia, doctor Carlos Esplugues Mota, encabezó el seminario internacional “Nuevas tendencias en Inversión Extranjera y Comercio Internacional”, organizado por el Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

El profesor Esplugues es catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Valencia, y director del Máster Universitario en Derecho, Empresa y Justicia de dicha casa de estudios. Es además desde 2013, presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Su grados académicos incluyen un Master of Science In Law por la Universidad de Edimburgo; Master in Law por la Harvard Law School y un Doctorado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Es autor de 4 monografías como autor único y cuenta con cerca de 400 capítulos de libro en obras editadas tanto en España como en el extranjero en editoriales de primera línea, así como 120 artículos en revistas nacionales y extranjeras. Se ha desempeñado además como investigador principal y miembro en 36 proyectos de investigación, de los que 14 son europeos e internacionales, y como árbitro y mediador internacional.

El seminario fue comentado por el Dr. José Luis Guerrero, profesor de Derecho Económico y de Negociación del Departamento de Derecho de la Empresa de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y quien al igual que el profesor Esplugues, cuenta con postgrados en la Universidad de Valencia.

PROFESOR DE LA UNIVERSITÉ DE STRASBOURG PARTICIPA EN SEMINARIO PERMANENTE DE DERECHO PRIVADO

La última sesión del año 2017 contó con la presencia de Edison Bórquez Rabe, académico e Investigador en Derecho Comparado y Economía.



El día 14 de diciembre se realizó la última sesión del año 2017 del Seminario Permanente de Derecho Privado, sobre el tema “La pérdida de la chance en el Derecho comparado”. La conferencia estuvo a cargo del profesor Edison Bórquez Rabe, docente e investigador en Derecho comparado y en Economía, y miembro del Centro de Investigación en Derecho Privado Fundamental de la Université de Strasbourg, quien está realizando una estadia de investigación en nuestra Facultad.

El expositor analizó, desde una perspectiva comparatista, el reconocimiento de la partida indemnizatoria de la pérdida de oportunidad o chance, en tres modelos de Derecho occidental: el del Common Law, el romanista y el germánico. Al finalizar la actividad, el profesor Bórquez Rabe, además de agradecer la invitación, manifestó estar gratamente sorprendido por la calidad de la docencia e investigación de nuestra Facultad, y reiteró su interés de colaborar con ella en el futuro.

ESCUELA DE DERECHO PUCV

CREA NÚCLEO DE ORATORIA Y LITIGACIÓN

Esta nueva instancia llevará el nombre del R.P. Mateo Crawley, segundo director del Curso de Leyes de los SS.CC., y de quien se dijo un día poseía el don de la “palabra de fuego”.

Consciente de la relevancia de la oralidad en los diversos roles que actualmente debe desempeñar el abogado en sus labores de asesoramiento, litigación, negociación, y en general la prevención o resolución de conflictos, la Escuela de Derecho ha considerado necesario convocar la constitución del Núcleo de Oratoria y Litigación “R.P. Mateo Crawley”.

El Núcleo pretende el desarrollo de habilidades y competencias personales e interpersonales para promover la comunicación efectiva con el entorno y el trabajo en equipo, utilizando herramientas basadas en la oratoria y lenguaje corporal, para obrar como oradores eficaces y persuasivos en lengua hispana e inglesa, fortaleciendo así la argumentación y el liderazgo.

Asimismo, el Núcleo busca potenciar las habilida-

des propias de la litigación oral, para fomentar la participación y organización de concursos nacionales e internacionales de litigación en donde se exija el uso del discurso argumentativo, con el objeto de mejorar la voz, dicción y postura corporal. Junto a lo anterior, se pretende desarrollar habilidades de investigación y de litigación con el objeto de preparar ponencias y poder afrontar cualquier otra instancia que requiera de la oratoria.

Dado que este grupo se sustenta en el sello valórico de la PUCV y la identidad de la Escuela, y tiene en cuenta especialmente su compromiso institucional con su entorno, se busca también colaborar con el desarrollo de destrezas de argumentación y debate en colegios, juntas vecinales, u otras instancias de impacto social, para efectos de generar un espacio de aprendizaje recíproco.



Nuevo Programa Interdisciplinario nace al alero de las Escuelas de Derecho y Negocios y Economía de la PUCV

Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos Legales en la Empresa son los temas a los cuales se aborarán los académicos de este proyecto.



Debido al interés de la Facultad de Derecho por generar una nueva área de trabajo, se ha dado forma al Programa Interdisciplinario de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos Legales en la Empresa, el cual busca avanzar en el conocimiento de los principios, elementos, desarrollo y proyecciones de los modelos de cumplimiento normativo en general, así como de programas de prevención de delitos aplicables a la empresa, tanto en el ámbito privado como público.

De esta manera, se pretende promover el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación que tomen en cuenta el enfoque del Derecho y de las Ciencias Económicas y Administrativas, y diseñar cursos optativos y programas académicos que puedan ofertarse tanto para estudiantes de pre y post grado de las escuelas involucradas.

En el área de vinculación con el medio, el programa pretende organizar actividades de extensión académica, con el objetivo de avanzar y profundizar en el debate sobre esta temática, y generar opinión incidente en el diseño de políticas públicas en la materia. En el ámbito de la cooperación internacional, se plantea favorecer la construcción de redes que fortalezcan la posición de la PUCV en la región y el mundo.

La directora del programa es la profesora del Departamento de Derecho de la Empresa, Ángela Toso, y el Consejo Académico -que será el órgano encargado de orientar el plan de trabajo- estará integrado por los profesores: Orlando de la Vega, Laura Mayer, Eduardo Cordero, Lorena Carvajal, Adolfo Silva, Manuel Núñez y Eduardo Cartagena.

POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA

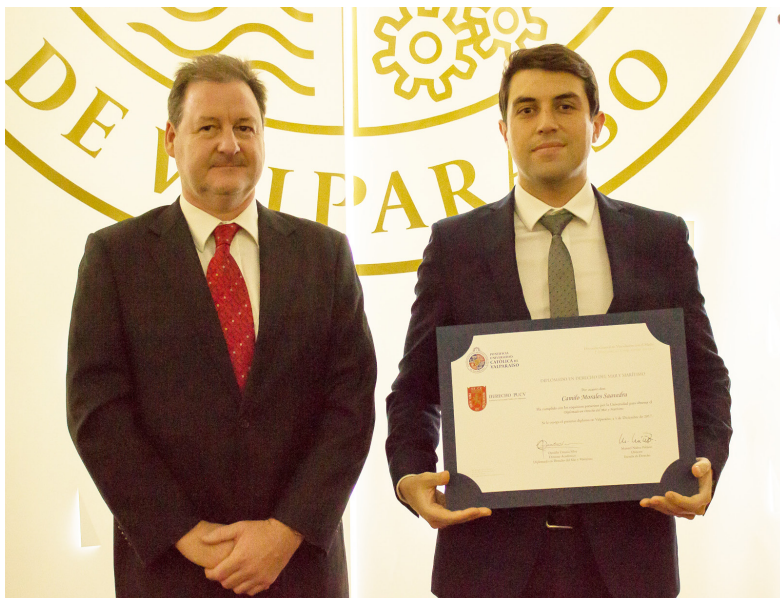


Diplomado en Derecho Administrativo certifica a nuevos profesionales

El programa tiene por objeto entregar sólidos fundamentos en el ámbito del Derecho Administrativo, con una marcada orientación profesional.

En el Salón Quinto Centenario de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de diplomas del Diplomado Derecho Administrativo PUCV, actividad encabezada por el director de los programas, Dr. Eduardo Cordeiro, acompañado de los profesores Adolfo Silva, Laura Mayer y Sebastián Riestra.

El programa tiene por objeto entregar sólidos fundamentos en el ámbito del Derecho Administrativo, con una marcada orientación profesional.



Egresan nuevos estudiantes de diplomados de Derecho PUCV

Los alumnos de los diplomados de en Derecho Ambiental y del Mar y Marítimo recibieron sus certificados de aprobación en el Salón de Honor de la PUCV.

En el Salón de Honor de la PUCV se llevó a cabo la ceremonia de entrega de certificados de los Diplomados en Derecho Ambiental y del Mar y Marítimo, impartidos por Derecho PUCV durante el año 2017. Hicieron entrega de los diplomas el decano, Alan Bronfman; y el profesor de Derecho Marítimo, Claudio Barroilhet.

El Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo reconoce e integra las dos principales vertientes regulatorias en la materia. Por su parte, el Diplomado en Derecho Ambiental busca entregar sólidos fundamentos para desempeñarse en esta dinámica área del derecho.



Se gradúa la primera generación del Diplomado en Derecho de la Función Pública

El programa combinó una reflexión académica acerca de la realidad de la regulación del sector en cuestión, con el análisis de la operatividad del mismo.

En una ceremonia desarrollada en el Centro de Estudios Avanzados y Extensión de nuestra Universidad, veintiséis alumnos de diversas universidades e instituciones públicas, recibieron sus certificados de aprobación del Diplomado en Derecho de la Función Pública de nuestra Facultad.

En su saludo, el director académico del diplomado, profesor Martín Loo, señaló que “se diseñó un programa que junto con estudiar las normas nos permitiera entender cuáles son los puntos débiles del derecho funcional y los desafíos que enfrenta este sector regulativo”.



Finaliza la segunda versión del Diplomado en Contratación Pública

En una ceremonia encabezada por el decano de Derecho PUCV, Alan Bronfman; el director de la Escuela de Derecho, Manuel Núñez; y el director del programa, Martín Loo, se llevó a cabo la ceremonia de certificación del programa de Diplomado en Contratación Pública de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

En esta oportunidad, fueron 24 los egresados que recibieron de manos de las autoridades previamente mencionadas, los diplomas que los acreditan como diplomados en Contratación Pública, programa cuyo objetivo es revisar la situación actual de la regulación de las relaciones jurídicas entre la Administración del Estado y las personas que desempeñan sus funciones y labores en ella, combinando una reflexión propiamente académica con un análisis sobre la operatividad del sistema normativo.



Catedrática Silvia Barona expuso en módulo final del Diplomado en Gestión de Conflictos, Negociación y Mediación

A su cargo estuvo el módulo final del curso general del diplomado, que versó sobre la gestión de los conflictos empresariales y comerciales.

El Diplomado en Gestión de Conflictos: Negociación y Mediación de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, contó con la visita de la académica española de Derecho Procesal, Silvia Barona Vilar, de la Universidad de Valencia. A su cargo estuvo el módulo final del curso general del diplomado, que versó sobre la gestión de los conflictos empresariales y comerciales.



Centro de Estudios de Derecho Privado Latinoamericano PUCV inaugura Diplomado en Derecho de Contratos

En la ocasión, el profesor John Cartwright expuso acerca de las iniciativas recientes dirigidas a la homogenización del Derecho europeo de los contratos.

Con la conferencia “Harmonisation projects in Latin America and Europe” del profesor John Cartwright de la Universidad de Oxford, se inauguró la primera versión del programa de Diplomado en Derecho de Contratos, impartido por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través del Centro de Estudios de Derecho Privado Latinoamericano (CEDPRIL).

El Diplomado en Derecho de Contratos, de acuerdo a su director académico, el profesor Álvaro Vidal, está concebido como una instancia que pretende entregar una visión moderna de las principales problemáticas relacionadas con la contratación en el ámbito privado.



Se inicia nuevo Diplomado en Derecho del Trabajo PUCV

El programa pretende combinar una visión teórica y una práctica de la protección del derecho del trabajo.

Con el objetivo principal de ofrecer una revisión de los principales problemas teóricos y prácticos del derecho del trabajo, en sus aspectos individuales y colectivos, la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso dio por inaugurada la primera versión de su Diplomado en Derecho del Trabajo.

La clase inicial estuvo a cargo del director del programa, profesor Pablo Arellano, quien abordó los Fundamentos del Derecho laboral moderno, con el propósito de realizar una revisión de los principios básicos de la rama a la luz del desarrollo de la normativa moderna, junto con estudiar los fundamentos de la teoría de exigibilidad horizontal de derechos fundamentales.



Derecho PUCV presenta innovador programa que dictará en Santiago

Legal Management Program se denomina el diplomado que la Universidad realizará en conjunto con Thomson Reuters y que busca contar con abogados que sepan gestionar de una forma más eficiente, dinámica y abierta los asuntos legales del siglo XXI.

En el Centro de Estudios Avanzados y Extensión de la PUCV se llevó a cabo el conversatorio "Legal Management: ¿Por qué es indispensable para abogados y equipos legales?". La actividad fue el puntapié inicial del Diplomado en Legal Management Program (LMP) que la Facultad de Derecho dictará a partir de 2018 en la Región Metropolitana.

Con ese objetivo, cuatro expertos se reunieron para discutir sobre la importancia de que los abogados desarrollen las habilidades y conocimientos que exige el mundo del siglo XXI, como es la gestión de sus propios proyectos.



Convenio con Estudio Jurídico Botto & Botto

La Facultad de Derecho de la PUCV, a través de su área de Vinculación con el Medio, suscribió recientemente un convenio para que los alumnos de su Escuela de Derecho puedan realizar pasantías en el Estudio Jurídico Botto & Botto, liderado por el ex alumno de nuestra Escuela y experto en Derecho Procesal, Hugo Botto.

Este tipo de pasantías permitirá a los estudiantes desarrollar sus conocimientos prácticos en diversas áreas del Derecho. De esta manera, la Facultad y Escuela de Derecho de la PUCV extienden el campo formativo de sus estudiantes a tópicos de gran relevancia para el ejercicio profesional, además de aumentar las opciones de pasantías disponibles.



Convenio con SENADIS

A través de su área de Vinculación con el Medio, la Facultad de Derecho PUCV suscribió un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Discapacidad. El convenio se materializará en la ejecución de actividades de difusión y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, se generarán instancias de apoyos recíprocos que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos al interior de la casa de estudios, especialmente en situaciones de vulneración en razón de la discapacidad. Además, el convenio permitirá que un grupo de alumnos de Derecho, comenzando con el estudiante Natanael Peña, puedan realizar su pasantía profesional en la Dirección Regional de SENADIS.



Convenio con Centro de Desarrollo de Negocios de Valparaíso

Con el objetivo de que puedan realizar pasantías en el Centro de Desarrollo de Negocios de Valparaíso, la Facultad de Derecho de la PUCV suscribió recientemente un convenio gestionado por su área de Vinculación con el Medio con esta entidad, que es operada por la Cámara Regional de Comercio y la Producción de Valparaíso.

Esta alianza permitirá a los estudiantes formular observaciones, analizar críticamente, y proponer soluciones jurídicamente pertinentes respecto de las actividades en las que se involucren junto con realizar investigación aplicada, doctrinal y jurisprudencial respecto de los temas jurídicos que se les encomienden.



Convenio con Australis Seafoods

La Facultad de Derecho PUCV, a través de su área de Vinculación con el Medio, suscribió un convenio de colaboración con Australis Seafoods S.A.. Dicho convenio tiene por objeto la realización de pasantías por parte de los estudiantes de la Escuela de Derecho PUCV, con el propósito que los alumnos tengan la oportunidad de adquirir conocimientos prácticos, formular observaciones, analizar críticamente y proponer soluciones jurídicamente pertinentes respecto de las actividades a las que les corresponda asistir o presenciar, así como realizar una investigación aplicada, doctrinal y jurisprudencial respecto de los temas jurídicos que se les encomienden.

Gracias a este convenio 4 alumnos de la carrera realizaron pasantías profesionales en Puerto Varas durante el verano, siendo varios de ellos originarios de la Región de Los Lagos.

Para promover la investigación jurídica aplicada así como la formación académica, la Facultad y Australis Seafoods organizarán un programa de investigación de carácter anual dirigido a temas de mutuo interés.

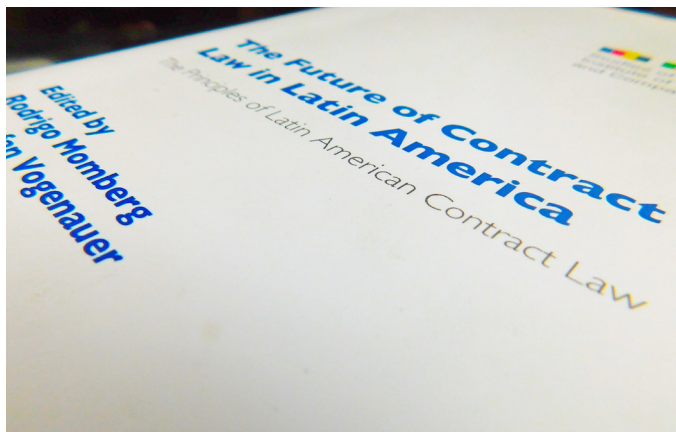


Convenio con Mutual de Seguros de Chile

La Facultad de Derecho PUCV, a través de su área de Vinculación con el Medio, suscribió un nuevo convenio de colaboración con la Mutual de Seguros de Chile, corporación de Derecho Privado sin fines de lucro, con una trayectoria de 98 años en la industria de seguros de vida de nuestra región y del país.

Esta alianza permitirá a los estudiantes de quinto año de la carrera de Derecho realizar pasantías en un área importante para su formación y ejercicio profesional futuro en el área del Derecho de la empresa y especialmente el Derecho de seguros.

El convenio fue firmado por el Gerente General de la Mutual, Gonzalo Basaure Obregón, y por el Decano de nuestra Facultad, Alan Bronfman Vargas. Además asistió a la ceremonia de firma, la jefa de vinculación con el medio, María Trinidad de la Maza Ovalle y el fiscal de la Mutual, Felipe Cornejo García. Cabe destacar además, que el vínculo entre ambas instituciones se gestó a través del profesor del Departamento de Derecho de la Empresa, Adolfo Silva.



Libro “The Future of Contract Law in Latin America - The Principles of Latin American Contract Law” es presentado en la PUCV

La obra -editada por el profesor de Derecho PUCV, Rodrigo Momberg, y Stefan Vogenauer, director del Instituto Max Planck de Historia del Derecho Europeo- analiza la más reciente iniciativa regional de armonización en derecho contractual, los Principios Latinoamericanos de Derecho de los Contratos.

En el Salón Quinto Centenario de la PUCV se presentó el libro “The Future of Contract Law in Latin America - The Principles of Latin American Contract Law”. El texto -publicado por la prestigiosa editorial inglesa Hart- es el resultado de la ejecución del proyecto de investigación que el profesor Momberg desarrolló durante su estadía en la Universidad de Oxford, y tiene por objeto principal difundir los Principios en Europa, particularmente para una audiencia distinta a la hispanoparlante, incluyendo para ello una traducción al inglés de un texto borrador de los Principios.

La presentación del libro se efectuó en el marco del Diplomado en Derecho de Contratos, y estuvo a cargo de su director, el profesor Álvaro Vidal, quien, entre otras cosas, expresó que “el libro destaca no sólo por ser el primero que comenta el borrador de los principios (...) que persiguen modernizar el derecho de contratos y, al mismo tiempo, armonizarlo, no sólo en nuestro entorno, sino también respecto del derecho uniforme de la CISG y UNIDROIT y los otros instrumentos regionales, como los PECL, y nacionales como la reforma francesa y las propuestas españolas de modificación del derecho de contratos”.



Profesores de Derecho PUCV publican trabajos en libro “Contratos. Jurisprudencia Civil Comentada”

El texto cuenta con la participación de los académicos Gonzalo Severin y Jorge Larroucau, quien además es uno de los directores de la publicación.

Recientemente fue publicado el libro “Contratos. Jurisprudencia Civil Comentada”, dirigido por los abogados Pablo Cornejo Aguilera, profesor de Derecho Civil de la Universidad Alberto Hurtado, y Jorge Larroucau Torres, académico del Departamento de Derecho Procesal Civil de nuestra Universidad.

La obra busca realizar una contribución a la forma en que el derecho de los contratos es estudiado en las universidades de nuestro país y aplicado en la práctica diaria, recurriendo para ello al análisis de distintos fallos dictados por nuestros tribunales superiores de justicia. En este contexto, los directores coinciden en que un correcto entendimiento de la manera en que funciona nuestro sistema de derecho privado no puede quedar limitado a un análisis de las reglas legales, puesto que, el estudio de la jurisprudencia resulta esencial para de comprender la manera en que el derecho es aplicado, cobrando vida.

El profesor Larroucau comenta 10 sentencias de diversas Cortes de Apelaciones del país, así como de la Corte Suprema; mientras que el profesor Severin comenta 3 sentencias de tribunales de segunda instancia y del máximo tribunal. Las sentencias abordadas dicen relación con temas tales como Promesa, Compraventa, Arrendamiento, Comodato, Precario, Mandato, Arrendamiento de Servicios Inmateriales, Depósito, Mutuo, Fianza, Prenda e Hipoteca. El libro cuenta con 844 páginas, y fue publicado por la editorial jurídica DER Ediciones.



Profesores Claudia Mejías y Gonzalo Severin intervienen en libro “Sentencias Destacadas 2016”

La obra -editada por el Instituto Libertad y Desarrollo- propone en su décimo tercera versión una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas.

Como un anuario de doctrina y jurisprudencia ha sido concebido el libro “Sentencias Destacadas 2016, una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas”, cuya edición estuvo a cargo de Arturo Ferrandois y Sebastián Soto, Consejeros de Políticas Públicas de Libertad y Desarrollo, y que contó con la participación de los académicos de Derecho PUCV, Gonzalo Severin y Claudia Mejías.

El libro analiza los fallos más importantes del Tribunal Constitucional, la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia cada año desde la perspectiva de la sociedad libre. El capítulo de los profesores Mejías y Severin se titula “Algunas cuestiones relativas a la adquisición del dominio de bienes inmuebles en virtud del procedimiento establecido en el DL 2695, con especial referencia a la interrupción de la prescripción”.

Respecto a la sentencia de la Corte Suprema de 31 de Mayo de 2016 (“Vargas Cerpa Luis Alberto y otros con Marmolejo Fuenzalida Carlos”), los autores indican que, “la sentencia analizada reviste interés dado que en ella se adopta, conscientemente, una posición rupturista con la tesis tradicional y mayoritaria sobre cómo y en qué momento se entiende interrumpida la prescripción; una cuestión que no sólo interesa desde el punto de vista dogmático; sino que tiene también una innegable importancia para la práctica profesional”.



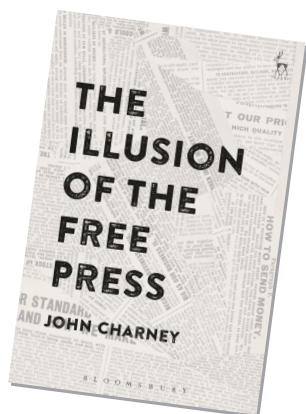
Revista académica española nombra a profesor Eduardo Cordero como integrante de su Consejo Científico

En su más reciente edición, la Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica (REALA), ha presentado oficialmente al profesor del Departamento de Derecho Público, Doctor Eduardo Cordero, como integrante de su Consejo Científico. REALA es publicada desde el año 1985 por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), del Ministerio de Hacienda y Función Pública del Gobierno de España, y su Consejo Científico está integrado por 30 académicos de universidades de España, Italia, Brasil, Colombia y Chile.



Profesor John Charney es nombrado integrante de Junta Asesora Internacional de revista académica británica

Un importante reconocimiento recibió el académico del Departamento de Derecho Público de nuestra Facultad, John Charney, quien ha sido invitado a ser parte del Consejo Asesor Internacional de la Revista de derecho y criminología Social & Legal Studies del Reino Unido. Junto con agradecer y aceptar la invitación, el profesor Charney se puso a disposición para cumplir con esta nueva tarea. “Me siento honrado por esta invitación (...) Por supuesto, esto significa que estoy comprometido a hacer todo lo que se requiere como miembro”.



Profesor John Charney publica libro sobre la teoría y práctica de la libertad de expresión

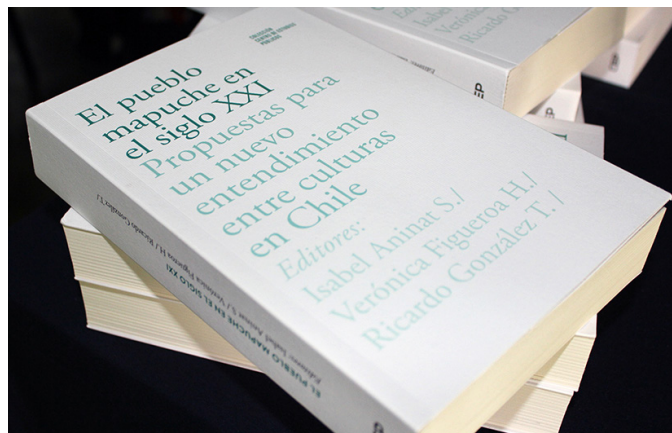
“The Illusion of the Free Press” se denomina el texto editado al alero de la prestigiosa editorial jurídica del Reino Unido, Hart Publishing.

Ya se encuentra disponible el libro “The Illusion of the Free Press” (“La ilusión de la libertad de prensa”, escrito por el Doctor en Derecho del King’s College London de Reino Unido y profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, John Charney.

El libro explora la relación entre la verdad y la libertad en la prensa libre. Sostiene que la relación es problemática porque la prensa libre implica una competencia entre ideas plurales, mientras que la verdad es unívoca.

Basado en esta tensión, el libro afirma que la idea de una prensa libre se basa en una ilusión epistemológica. Esta ilusión permite a la sociedad sostener que el mundo que percibe a través de la prensa corresponde al mundo tal como existe, explicando por qué los defensores de la libertad de prensa siguen confiando en su capacidad de descubrir la verdad, a pesar de las condiciones económicas y las innovaciones tecnológicas que socavan gran parte de su independencia.

El texto invita al lector a reconsiderar los fundamentos filosóficos, las justificaciones constitucionales y la estructura y funciones de la prensa libre, y si la institución puede, de hecho, darse cuenta de la libertad y la verdad, resultando de gran interés para cualquier persona interesada en el papel y el valor de la libertad de prensa en el mundo moderno.



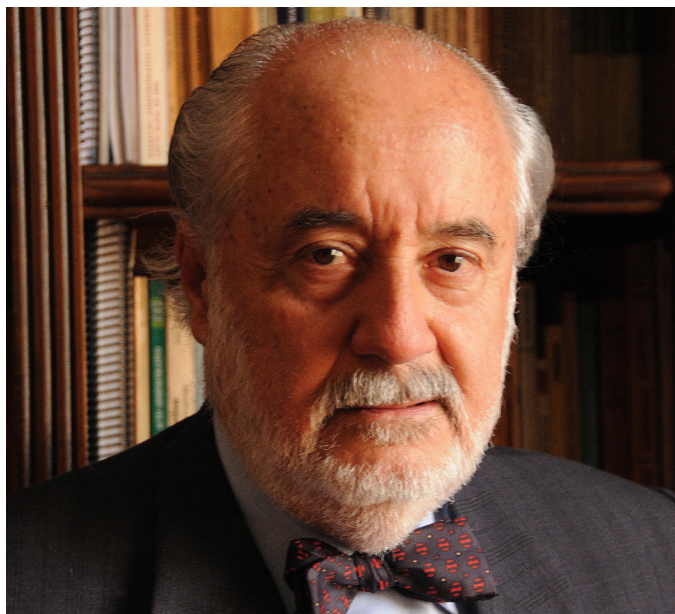
Profesor Manuel Núñez participa en libro lanzado por el CEP

El texto reúne perspectivas de 15 autores diversos, con el fin de aproximarse al mundo mapuche y a la relación que éste ha establecido con el Estado en el presente siglo.

En el Centro de Estudios Públicos (CEP) fue lanzado el libro “El pueblo mapuche en el siglo XXI. Propuestas para un nuevo entendimiento entre culturas en Chile”. La presentación estuvo a cargo de Pedro Cayuqueo, periodista, columnista del diario La Tercera y autor de varios libros sobre el pueblo mapuche, y Carlos Peña, abogado, rector de la Universidad Diego Portales, columnista de El Mercurio e integrante de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas

La obra cuenta con un capítulo escrito por el director de la Escuela de Derecho PUCV, Manuel Núñez Poblete, quien entre 2010 y 2016 formó parte del Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos, integrando su Comisión de Asuntos indígenas. El capítulo se titula “Los Pueblos indígenas y su reconocimiento constitucional. Formas de autonomía no territorial y territorial”.

El texto del profesor Núñez pretende explicar las coordenadas generales del reconocimiento de los pueblos indígenas como problema político-constitucional y mostrar cómo las fórmulas de reconocimiento significativo derivan en un eje central de autonomía territorial y no territorial. Entre las variadas formas de autonomía, presta especial atención a las formas de representación política y a la autonomía territorial como objeto de reformas constitucionales, legales o incluso puramente reglamentarias. En la perspectiva de lege ferenda, el director de Derecho PUCV, procura combinar los datos de opinión con las herramientas que, como punto de partida de las reformas, ofrece el derecho público chileno



Se presenta libro “Derecho Administrativo. Obra Reunida” de profesor Pedro Pierry

La obra se divide en seis capítulos que tratan sobre las Bases del Derecho Administrativo, Fuentes del Derecho Administrativo, Organización de la Administración del Estado, Acto y procedimiento administrativo, El control de la Administración y la Responsabilidad extracontractual del Estado.

En una ceremonia encabezada por el decano de nuestra Facultad, Alan Bronfman; el contralor general de la república, Jorge Bermúdez; el director de nuestra Escuela, Manuel Núñez; la presidenta del Consejo de Defensa del Estado, María Eugenia Manaud; el director del Departamento de Derecho Público PUCV, Eduardo Cordero; y la ministra de la Corte Suprema, María Eugenia Sandoval, se llevó a cabo la presentación del libro “Derecho Administrativo. Obra Reunida” del profesor Pedro Pierry Arrau, abogado de la Universidad Católica de Valparaíso, y cuenta con un Diplomado en Administración Pública del Instituto Internacional de Administración Pública, París, Francia.

Se desempeñó como ministro de la Corte Suprema de Justicia desde 2006 hasta 2016, período en el cual fue integrante y presidente de la Tercera Sala (Constitucional). Fue además ministro del Tribunal Calificador de Elecciones - Tricel (2008 – 2012), consejero de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (2012 – 2014), consejero de la Academia Judicial (2008 – 2016) y presidente del Comité de Modernización de la Corte Suprema.

Desde 1966 hasta 2006 fue abogado del Consejo de Defensa del Estado (CDE): En la Procuraduría de Valparaíso hasta 1991 y como consejero del CDE desde esa fecha hasta 2006. Como tal fue presidente de la sección contenciosa administrativa y miembro del Consejo de Monumentos Nacionales en representación del CDE en dos oportunidades.

Asimismo, se ha desempeñado como profesor de Derecho Administrativo en la Universidad Diego Portales, Universidad de Valparaíso, la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. En nuestra casa de estudios ejerció como director de la Escuela de Derecho (1986 – 1992), jefe de docencia, secretario académico y jefe del departamento de Derecho Público. Anteriormente, había sido secretario general de la misma Universidad (1969 – 1970). Actualmente sigue impartiendo la cátedra de Derecho Administrativo, y ejerce la profesión en el estudio Bofill Mir & Álvarez Jana.

Sobre el libro

Tras las intervenciones iniciales, fue el turno de la presentación de la obra, la cual estuvo a cargo del director del Departamento de Derecho Público PUCV, Eduardo Cordero, quien detalló que el libro contiene los trabajos elaborados por Pedro Pierry Arrau durante todo el desempeño de su actividad académica y profesional. Para tal efecto, se han ordenado siguiendo la sistematización de los contenidos tradicionales del Derecho Administrativo, lo que permite tener una visión amplia y comprensiva del trabajo desarrollado por su autor.

El profesor Cordero indicó que el libro no solo tiene por finalidad dar a conocer de forma ordenada y sistemática la obra de uno de los autores del Derecho público nacional más importantes en las últimas cuatro décadas en nuestro país, sino también entregar un trabajo que condense uno de los pensamientos y concepciones del Derecho Administrativo que ha tenido mayor influencia en el sistema actual. Asimismo, relató que Pedro Pierry se caracterizó por enseñar e indagar en todo lo que tuviera el “aroma” del Derecho público. Sus clases fueron siempre ágiles, como incisivas y estimulantes, con preguntas que empujaban al alumno al precipicio de lo desconocido, de lo que escapaba a los libros y de lo que, en suma, no estaba en los manuales.

Finalmente, Eduardo Cordero indicó que en todo el pensamiento jurídico de Pedro Pierry existe una clara influencia del Derecho continental europeo, particularmente del régimen administratif francés en el cual se ha formado, pero también detrás de aquél existe un pensamiento más profundo que ha operado como catalizador respecto de la forma de comprender la función que debe cumplir el Estado ante la sociedad. En esa línea, reflexionar respecto del régimen jurídico del Estado y su Administración, no es sino también la forma de entender cómo el interés común se puede concretar de la mejor forma, de manera de permitir el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales.

ACADEMIA GLOBAL

16/07/2017 al 31/12/2017



MÉXICO

PUCV

Pablo Arellano
Alejandro Guzmán



COLOMBIA

Universidad de Los Andes

Betsy Perafán

PUCV

Alejandro Guzmán
Álvaro Vidal



SUDÁFRICA

Universidad del Noroeste de

Sudáfrica

Marius Olivier



COSTA RICA

Corte Interamericana de

Derechos Humanos

Eduardo Vio



ESPAÑA

Universidad de Navarra
Mariano Crespo

Universidad Pompeu Fabra
Oriol Mir
Francisco Ramos Méndez

Universidad de Granada
José Luis Pérez-Serrabona
Javier Pérez-Serrabona

Universidad Autónoma de Madrid
Carmen Jerez Delgado

Universidad Carlos III
Marcos Vaquer
Andrés Báez

Universitat de València
Silvia Barona
Carlos Esplugues

Universidad de Santiago de Compostela
Raquel Castillejos

Universidad Pública de Navarra
Hugo López

Universidad de Alcalá
Ximena Lazo

Universidad Complutense de Madrid
Alejandro Nieto

PUCV
Miguel Sánchez
José Luis Guerrero
Claudia Poblete
Rosa Fernanda Gómez



ARGENTINA

Universidad Nacional de Mar del Plata
Claudina Orunesu

Universidad de Buenos Aires
Roberto Gargarella

Sociedad Argentina de Análisis Filosófico
Eleonora Cresto

Centro Internacional para el Estudio de la Democracia y la Paz Social
Alejandro Nató

Mediando
Marinés Suares

Instituto Emmanuel Mounier
Inés Riego

PUCV
Eduardo Cordero
Raúl Núñez
Claudia Poblete
Álvaro Vidal



ISRAEL

Universidad de Haifa
Edward Kaufman



AUSTRALIA

Third Party Mediation
Delcy Lagones de Anglim

University of Western Australia
Marius Olivier

PUCV
Pía Weber



PERÚ

Third Party Mediation
Delcy Lagones de Anglim



AUSTRIA

PUCV
Claudia Poblete



REINO UNIDO

University of Oxford
John Cartwright

Universidad of York
Matt Matravers



ALEMANIA

Universidad de Bayreuth
Alice Pinheiro Walla

Georg-August-Universität Göttingen
Gerald Spindler

Universidad de Göttingen
Peter-Tobias Stöll



BRASIL

Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais
Marinella Machado
Adriano Stanley Rocha Souza

PUCV
Alan Bronfman



SUIZA

PUCV
Pablo Arellano



ITALIA

Università degli Studi di Brescia
Cristina Amato

Università degli studi di Genova
Pierluigi Chiassoni

PUCV
Miguel Sánchez



FRANCIA

Université de Estrasbourg
Edison Bórquez Rabe



CANADÁ

Université du Québec à Montréal
Lucie Lamarche



CIUDAD DEL VATICANO

PUCV
Miguel Sánchez



ESTADOS UNIDOS

Universidad de Maryland
Edward Kaufman

George Washington University
William E. Kovacic

Harvard University
John Ruggie

PROGRAMAS 2018

Cuerpo docente
 Marcela Acuña S.
 U. de Talca
 Patricio Aguirre V.
 P. Universidad Católica de Valparaíso
 Domingo Álvarez F.

DDF

Correo de contacto: diplomado.familia@pucv.cl

Abiertas las postulaciones al Diplomado en Derecho de Familia. Problemas actuales

La idea de impartir un Diplomado en derecho de familia y hacernos cargo en él de los problemas actuales a que da lugar, tanto en doctrina, como en la práctica, se explica y justifica porque en los últimos veinte años, la familia, en cuanto grupo humano reconocido y amparado por el derecho, ha experimentado profundos cambios, los que se han plasmado en diversas modificaciones legales que, a su turno, han dado origen a un Derecho de Familia nuevo; no sólo en función de la existencia de nuevas reglas, sino que de principios orientadores significativamente distintos de aquellos que inspiraron al Código Civil de 1855.



Correo de contacto: diplomado.procesalfamilia@pucv.cl

Derecho Procesal de Familia es el tópico de nuevo diplomado PUCV

El programa pretende abarcar el estudio de toda la tramitación del procedimiento ordinario para el conocimiento de las materias que son competencia de los tribunales de familia. También explorará los procedimientos especiales y la fase de ejecución con un particular enfoque a las medidas tendientes al cobro de alimentos. Esto último, porque cerca del 30% de todas las causas que se tramitan en un juzgado de familia pertenecen a dicha área.

Escuela de Derecho
 Pontificia Universidad Católica
 de Valparaíso

DRC

Correo de contacto: diplomado.extracontractual@pucv.cl

Derecho PUCV presenta Diplomado en Responsabilidad Civil Extracontractual

El diplomado tiene por objeto el estudio, desde una perspectiva de la dogmática civil y de las recientes tendencias jurisprudenciales, de los actuales problemas de la responsabilidad civil extracontractual.

Se estructura en módulos y sus contenidos van desde los principios rectores de este orden de responsabilidad, que la diferencian de aquella que emana del incumplimiento contractual. Seguidamente, se profundiza sobre el hecho ilícito, sea por culpa o dolo, asimismo se presta especial atención a los supuestos de pluralidad de sujetos, y su vinculación con la solidaridad pasiva.



Correo de contacto: diploamado.infraccionesydelitos@pucv.cl

Diplomado en Infracciones y Delitos Económicos se dictará en la PUCV

El programa tiene por objeto entregar sólidos fundamentos en el ámbito del Derecho Penal y Administrativo Sancionador Económico, con una marcada orientación profesional. Para tal efecto se entregarán los elementos teóricos que permitan a los participantes conocer y aplicar las instituciones, principios y normas relativas al Derecho Sancionar Económico. Asimismo, considera un aspecto práctico, en el cual se revisarán las principales tendencias jurisprudenciales sobre la materia de los últimos años.



Correo de contacto: diploamado.derechosostenibilidad@pucv.cl

Primer Diplomado en Derecho y Sostenibilidad Empresarial

Una empresa sostenible crea valor económico y, al mismo tiempo, contribuye al desarrollo en materia medioambiental y social. Por una parte, esta materia se encuentra escasamente regulada por la ley. Por otra, se trata de un campo sujeto a permanentes cambios, que requiere de profesionales preparados para afrontarlos.

Por lo tanto, el presente Diplomado pretende entregar, desde un punto de vista interdisciplinario, teórico y práctico, herramientas que permitan el desarrollo de estrategias jurídicas efectivas de sostenibilidad empresarial.



CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GESTIÓN DE RIESGOS LEGALES EN LA EMPRESA

Correo de contacto: diploamado.compliance@pucv.cl

Nuevo Diplomado en Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos Legales en la Empresa

Este Programa pretende proporcionar herramientas que permitan a los participantes brindar una asesoría jurídica adecuada y afrontar los principales desafíos que plantean los modelos de compliance que las empresas deben adoptar actualmente. Ello sobre la base de la identificación y gestión de los riesgos presentes en cada caso. Con un enfoque interdisciplinario, el programa se desarrolla a través de clases teóricas y talleres prácticos.



ESCUELA DE DERECHO PUCV

DESDE 1894

TRADICIÓN, EXCELENCIA Y LIDERAZGO NACIONAL EN
LA FORMACIÓN JURÍDICA CONTINUA

MAGÍSTER EN DERECHO

MENCIONES EN :

- › Derecho público
- › Derecho privado
- › Derecho constitucional
- › Derecho administrativo
- › Derecho civil
- › Derecho de familia
- › Derecho del trabajo

Programa acreditado 8 años | 27.4.2015 AL 27.4.23

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES

Programa acreditado 5 años | 4.12.2013 AL 4.12.18

DIPLOMADOS EN:

- › Derecho administrativo
- › Derecho ambiental
- › Gestión de conflictos, negociación y mediación
- › Contratación pública
- › Derecho de contratos
- › Derecho de la función pública
- › Derecho urbanístico y de la construcción
- › Derecho del mar y marítimo
- › Responsabilidad extracontractual
- › Cumplimiento normativo (Compliance) y gestión de riesgos legales en la empresa
- › Derecho de familia. Problemas actuales. Doctrina y jurisprudencia
- › Legal management program latam
- › Infracciones y delitos económicos
- › Derecho procesal de familia
- › Derecho y sostenibilidad empresarial



FACULTAD DE
DERECHO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



DERECHO PUCV
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

DOCENCIA DE PREGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL
DOCENCIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN

VINCULACIÓN CON EL MEDIO



SEIS AÑOS | Nov 2015 - Nov 2021



UNIVERSIDADES
PÚBLICAS
NO ISOTALES

Publicación de la Facultad y Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Decano: Alan Bronfman Vargas

Director: Manuel Núñez Poblete

Coordinación General Boletín: María Trinidad de la Maza Ovalle

Editor: Pedro Martínez Muñoz

Colaboradores: María Gabriela Sáez Valdenegro y Departamento de Prensa PUCV.

Diseñadora: Monserrat Mancilla Pazo

Fotografía: Margarita Berriós, Felipe Elorza, Felipe Núñez, Rocío Rivero y Ángela Tobón.

www.derecho.pucv.cl • comunicaciones.derecho@pucv.cl • +56 32 227 3101 / +56 32 227 3104